



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME N° 0001-2023-EF/63.01

Para : Señor
JOSE CARLOS CHAVEZ CUENTAS
Viceministro (e) de Economía

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión

Referencia : a) Memorando Circular N° 0009-2023-EF/47.01
b) Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)
(HR: 010972-2023)

Fecha : Lima, 08 de febrero de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto y documentos de la referencia, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones - DGPMI, durante el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”. Asimismo, el presente informe remite adjunto los informes de las unidades orgánicas que forman parte de la DGPMI:

- Informe N° 0023-2023-EF/63.03 de la Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
- Informe N° 0014-2023-EF/63.04 de la Dirección de Gestión de Inversiones
- Informe N° 0025-2023-EF/63.06 de la Dirección de Normatividad
- Informe N° 0009-2023-EF/63.07 de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública

NOMBRE DEL DIRECTIVO : DANIEL MOISÉS LEIVA CALDERÓN
RESOLUCION MINISTERIAL : N° 363-2020-EF/43
**ÓRGANO A CARGO : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES**

1. Principales acciones y medidas implementadas

❖ **En materia de Políticas a la Ejecución de las inversiones:**

Sobre Metodologías de la Inversión Pública

- Se brindó asistencia técnica permanente a las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de los sectores del Gobierno Nacional para el desarrollo y aprobación de las metodologías específicas para la identificación de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación y la formulación y evaluación ex ante de los proyectos de inversión y fichas técnicas para formulación y evaluación ex ante de los proyectos de





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

inversión que se enmarquen en el ámbito de responsabilidad funcional del Sector.

- Se brindó asistencia técnica y se participó en la atención de consultas de las OPMI, Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) de las entidades de los tres niveles de gobierno sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) relacionados a aspectos metodológicos.
- Se elaboraron metodologías generales, se diseñaron servicios de consultoría y se actualizaron formatos de la Directiva General y parámetros de evaluación social para el desarrollo estratégico del SNPMGI y fortalecer las fases de Formulación y Evaluación y Funcionamiento del Ciclo de inversión, que contribuyan a mejorar la gestión de las inversiones.
- Se brindó capacitaciones en el marco del Ciclo de Conferencias Virtuales de la DGPMI dirigido a los operadores de los tres niveles de gobierno, como ponentes, y se supervisó el contenido metodológico de los materiales de las Conferencias Virtuales.
- Se realizaron coordinaciones con las Direcciones Generales de Abastecimiento y Presupuesto Público y con el Proyecto “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP)” en el marco de la articulación e integración intersistémica de la AFSP y de la transformación digital del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Ingresos Públicos -SIAF-RP.

Sobre la Programación Multianual de Inversiones

- Se incorporó, en el MPMI la sección para el registro de los Criterios de Priorización Sectoriales y se actualizó el registro de los Criterios de Priorización Territoriales.
- Se implementó en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones el Registro de Migración de Inversiones. Los Sectores, GR y GL deberán solicitar la migración de las inversiones a la OPMI que las tiene registradas a través del MPMI (Anexo 5 de la Directiva General).
- Se capacitó virtual a los operadores del invierte.pe de los tres niveles de gobierno sobre el proceso de Programación Multianual de Inversiones 2023-2025.
- Se capacitó virtualmente a los operadores del invierte.pe de los tres niveles de gobierno sobre los Lineamientos para la elaboración del Diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.
- Se capacitó virtualmente a los operadores del invierte.pe de los tres niveles de gobierno sobre los lineamientos para la “Articulación territorial en la Programación Multianual de Inversiones (PMI)”, El objetivo fue el fortalecer la fase de programación multianual de inversiones a través de la implementación de un proceso de articulación territorial en harás de contar con carteras de inversiones articuladas y concertadas entre los 3 niveles de gobierno.
- Se elaboraron los lineamientos metodológicos para la conceptualización de los Criterios de Priorización Sectoriales.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Se elaboraron los lineamientos metodológicos para la actualización/elaboración del Diagnóstico de Brechas.
- Se elaboraron los lineamientos metodológicos para la implementación de la Programación Multianual de Inversiones con Enfoque Territorial.
- Se elaboraron los lineamientos para la conceptualización y aplicación de los Criterios de Priorización de GR y GL.
- Se culminó la elaboración de la primera versión de la Guía metodológica de la fase de Programación Multianual de Inversiones.
- Se elaboró Instructivo para el Registro del Formato N°04-A y Valores Numéricos de los Indicadores de Brechas.

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

- Diseñar e implementar un nuevo modelo de asistencia técnica en inversiones, con el objetivo de reforzar el acompañamiento y mejorar las capacidades de los equipos de los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- Este modelo se estructuró en 4 fases de implementación y se soporta en un sistema en línea que permite brindar los servicios de orientación (consultas y asesorías), capacitación (herramientas y cursos con certificación), resolución de interferencias y proposición de alternativas de solución a las inversiones.
- Además, este modelo contempla el desarrollo de recursos para el aprendizaje en temas relacionados a contrataciones, ejecución e inversión en general. Entre las rutas para las convocatorias de obras, pago de valorizaciones, plantilla para el seguimiento de inversiones según la modalidad de ejecución, así como formatos preestablecidos para facilitar la programación de las inversiones.

Sobre Desarrollo de Capacidades en Inversión Pública

- Desarrollo de Capacidades: se diseñó un programa de capacitaciones virtuales sobre temas referidos a las fases del ciclo de la inversión: i) Programación Multianual de Inversiones, ii) Formulación y Evaluación, iii) Ejecución y iv) Funcionamiento, así como en gestión de la inversión pública y Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT). Además, se establecieron espacios en la página web del MEF para el acceso directo a las capacitaciones y consultas de los operadores y revisión de todo el material de capacitación (videos de las capacitaciones y presentaciones).
- Acompañamiento de los Especialistas de Inversión Pública: se implementó el acompañamiento remoto a los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de los gobiernos locales, a los cuales se brindaron los servicios de asistencia técnica, capacitación y absolución de consultas en materia de competencia de la DGPMI. Asimismo, se fortalecieron las capacidades de los Especialistas de Inversión Pública (EIP) con la finalidad de elevar constantemente el nivel de servicios que brindan principalmente a los gobiernos locales.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Con la finalidad de impulsar la ejecución de los gobiernos locales se brindó acompañamiento técnico permanente a través de los EIP una cartera de inversiones priorizada de los gobiernos locales. Asimismo, realizaron visitas a obras para verificar in situ, el avance físico de las inversiones.

- Censo de operadores: se desarrolló un Censo de operadores dirigido a los Responsables de los Órganos del SNPMGI (Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), Unidad Formuladora (UF) y Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)) así como a su equipo técnico en colaboración con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) el cual tuvo la finalidad de conocer las características demográficas para implementar una estrategia de desarrollo de capacidades a los operadores de inversión pública a nivel nacional.

Sobre la implementación de Building Information Modeling – BIM

- Se ha brindado el acompañamiento técnico e inducción en el proceso de adopción de la malla curricular BIM de pregrado a un conjunto de hasta tres (03) universidades seleccionadas por la DGPMI para un Piloto de Implementación.
- Se ha realizado el proceso de acompañamiento técnico a diferentes entidades y empresas públicas para la implementación progresiva de la metodología BIM.
- Se ha participado de la Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos, con el objetivo de tener participación en la colaboración y definición de estándares regionales e internacionales sobre BIM.
- Como parte de la estrategia de comunicaciones del Plan BIM Perú, se ha mantenido actualizado el sitio web oficial, con todas las publicaciones desde la DGPMI referidas a BIM. Este espacio virtual permite que todos los documentos, herramientas, recursos e información vinculada al Plan BIM Perú estén siempre disponibles para los operadores del Invierte.pe, así como para toda la ciudadanía en general.
- Se ha liderado las reuniones con un equipo compuesto por expertos BIM del sector público, privado y la academia, quienes con su experiencia están contribuyendo en el desarrollo de los documentos del Marco Colaborativo del Plan BIM Perú a través de su participación en mesas de trabajo.
- Se ha participado del subcomité con especialistas BIM del sector público y privado que INACAL ha conformado, para que contribuyan en el desarrollo y revisión de los Proyectos de Normas Técnicas Peruanas – ISO.

❖ **En materia de Gestión de Inversiones:**

- Optimización de las respuestas y opiniones que se realizan en el marco de la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Elaboración de respuestas estándar para las solicitudes de atención asociadas a: Retiros de cierre, activaciones, opiniones que se realizan en el marco de las transferencias de recursos, endeudamiento externo, Congreso de la República, Contraloría General de la República; entre otros, con el fin de poder atender los documentos de manera oportuna y monitoreando de manera permanente su atención oportuna.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Propuesta de mejoras al marco normativo del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión Pública, para optimizar la implementación de las inversiones públicas que contribuyan a la reactivación económica y al efectivo cierre de brechas, estableciendo o mejorando las normativas que permitan contar con inversiones que cumplan con los criterios establecidos en el Sistema Nacional, así como la adecuada sinergia del modelo de ejecución de Proyectos Especiales de Inversión Pública.
- Coordinar y monitorear el desarrollo de diversos instrumentos metodológicos para contar con herramientas generales y sectoriales que contribuyan a la implementación de inversiones de calidad en la fase de Formulación y Evaluación.
- Identificar y proponer mejoras que permitan fortalecer la fase de Ejecución, a través de la adopción de buenas prácticas en gerencia para el fortalecimiento de la Gestión de las inversiones públicas, a través del uso de herramientas de dirección de proyectos.
 - Para ello, desde la DGI se han realizado diversas acciones para identificar buenas prácticas internacionales en gestiones de proyectos, siendo que se realizó la contratación de una consultoría especializada para definir los alcances técnicos, normativos, metodológicos y administrativos para el “Diseño de estrategias y herramientas para la implementación de la PMO en las entidades de los tres niveles de gobierno”
- Seguimiento a la ejecución de inversiones del Gobierno Nacional:
 - Durante el año 2022 se realizó seguimiento a la ejecución de las entidades del Gobierno Nacional, con especial énfasis a los sectores priorizados para lograr el cumplimiento de las metas de ejecución financiera, contribuyendo de este modo a la reactivación económica del país.
 - Elaboración de reportes semanales que permitan dar cuenta a los Ministros y Viceministros de Estado, sobre el estado situacional de las inversiones públicas.

❖ **En materia de Gestión Normativa:**

- Establecer disposiciones normativas en el marco del Sistema Nacional de Programación y Gestión de Inversiones, con la finalidad de brindar facilidades para la ejecución de las inversiones.
- Reforzar las acciones en materia de BIM, a través de los dispositivos normativos respectivos.
- Reforzar las acciones en materia de modelos de ejecución de inversión pública (PEIP), a través de los dispositivos normativos respectivos.

❖ **En materia de Seguimiento a la Ejecución de las Inversiones:**

- Fortalecimiento de capacidades a los servidores de los gobiernos regionales y locales para el registro del Formato N° 12-B Seguimiento a la ejecución de inversiones.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Seguimiento al cumplimiento del registro del formato de seguimiento a la ejecución de inversiones, generar reportes y alertas dirigidos a los pliegos de los tres niveles de gobierno.
- Continuar con el diseño de mejoras al Formato N° 12-B, seguimiento a la ejecución de inversiones, con el objetivo de facilitar el registro y análisis de la información registrada.
- Liderar las reuniones de seguimiento a las inversiones de los Gobiernos Regionales, con el objetivo de continuar con el permanente seguimiento a la ejecución de sus inversiones y apoyar en los requerimientos y absolución de consultas en materia de la normativa del SNPMGI.
- Realizar la evaluación del modelo de ejecución de inversión del Proyecto Especial de Inversión Pública (PEIP).
- Realizar el seguimiento a la ejecución de las inversiones a las entidades del Gobierno Nacional (Poder Judicial, Interior, Justicia, Economía y Finanzas, PCM y Ambiente) en las sesiones de los comités de seguimiento de inversiones.

En relación con la gestión del Banco de Inversiones

- Mejorar los distintos aplicativos informáticos a cargo de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Inversiones, con la participación de las áreas usuarias.
- Mejorar la gestión de la información del Banco de Inversiones para contribuir a la efectiva y oportuna toma de decisiones.
- Implementar mecanismos de transparencia y participación ciudadana a través de la apertura de datos del Banco de Inversiones.
- Implementar mejoras en el Módulo de Comité de Seguimiento de Inversiones Priorizadas.
- Continuar con el desarrollo de mejoras en el Aplicativo del FIDT (Concurso y Seguimiento 2022).
- Vincular los aplicativos del Banco de inversiones, mediante servicios web u otros medios, con aplicativos de otras entidades a fin de enriquecer la información a ser proporcionada a los usuarios del Sistema.

❖ **En materia del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT:**

- Se gestionó la incorporación de los recursos asignados al FIDT para el Concurso 2022 (120 millones de soles) en la ley de presupuesto 2022.
- Se aprobaron de Las bases del Concurso FIDT 2022, mediante Acta de Sesión N° 02 del Consejo Directivo del FIDT del 14 de febrero del 2022; previo sustento por parte de la Secretaría Técnica del FIDT.
- Se realizaron las transferencias presupuestales programadas para el año 2022 en el marco del Concurso FIDT 2019 por un monto de S/ 4,762,359 a la Municipalidad Distrital de Chungui mediante DS N° 075 -2022-EF, del 21.04.2022.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Se suscribieron 191 convenios con los GL y GR han sido suscritos en el marco del Concurso 2022.
 - 121 propuestas (65 de estudios y 56 de inversiones) obtuvieron el 100% de financiamiento por S/ 228,325,411.55 correspondientes a 108 GL.
 - 70 propuestas (49 estudios y 21 inversiones), obtuvieron cofinanciamiento por un monto de S/ 82,624,118.38 correspondientes a 03 GR y 52 GL.
- Mediante el Decreto Supremo N° 203-2022-EF de setiembre del 2022, se realizaron las transferencias de recursos FIDT a los Gobiernos Locales y Gobiernos Regionales cuyas propuestas resultaron ganadoras en el Concurso FIDT 2022, correspondiente al año fiscal 2022 por un monto de a S/ 187 115 276.
- Mediante los Acuerdos de Sesión N° 02 y N° 03 del Acta N° 18 de la Sesión del Consejo Directivo del FIDT (Consejo Directivo) de fecha 23.12.2022, se aprobaron las Bases del Concurso FIDT 2023, Concurso para el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y estudios de preinversión a nivel de perfil y fichas técnicas.
- Mediante la publicación del 29.12.2022 en los Avisos de Curso Legal del Boletín Oficial del Diario Oficial El Peruano, se lanzó la convocatoria del Concurso FIDT 2023.

❖ **En materia al Proyecto BID:**

En los siguientes puntos se describe las acciones y/o medidas realizadas durante la gestión del proyecto.

Componente 1

- Establecer los plazos de ejecución tomando en consideración la complejidad de las actividades y recursos humanos previstos en los respectivos Términos de Referencia. Asimismo, determinar una sola iteración, tomando como referencia lo establecido en el Reglamento de Contrataciones del Estado.
- Elaboración de una matriz de acciones, tareas y subtareas que explique de manera sencilla cuales son las tareas y subtareas que todavía no se han implementado a fin de que las unidades orgánicas de la DGPMI identifiquen consultorías vinculadas a las misma, y de esa manera incrementar la ejecución.
- Elaboración de una matriz de acciones, tareas y subtareas que explique de manera sencilla cuales son las tareas y subtareas que todavía no se han implementado a fin de que las unidades orgánicas de la DGPMI identifiquen consultorías vinculadas a las misma, y de esa manera incrementar la ejecución.
- Elaboración de una matriz de acciones, tareas y subtareas que explique de manera sencilla cuales son las tareas y subtareas que todavía no se han implementado a fin de que las unidades orgánicas de la DGPMI identifiquen consultorías vinculadas a las misma, y de esa manera incrementar la ejecución.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Componente 2

- Realizar reuniones con las direcciones de línea de la DGPMI, para la presentación de la nueva estrategia del Componente 2 y exponer la importancia de la contratación de los recursos identificados, a través de servicios de consultoría, siendo de vital importancia el apoyo de dichas direcciones para las validaciones de los TDR, que contribuye a lograr el objetivo y el cumplimiento de las metas, en el marco del Componente 2 del Proyecto.
- Invitar a consultores con experiencia que hayan participado en otros proyectos o servicios de Entidades afines, para que participen en los procesos correspondientes.
- Ampliar los medios de difusión de los procesos de selección, a través de correos electrónicos y redes sociales, compartiendo a nivel institucional públicas y privadas, así como profesionales diversos.
- Mejorar la propuesta de honorarios de acuerdo al mercado y a la complejidad del servicio a realizar.
- Considerar los requisitos mínimos con respecto al grado académico y experiencia laboral, acorde al servicio a realizar y la disponibilidad de profesionales en el mercado laboral.
- Se ha considerado la contratación de consultores para el seguimiento y control de las consultorías.
- Se hará la contratación de un especialista en seguridad TI permanente que realizará la coordinación con el área técnica de OGTI sobre los lineamientos de seguridad que se aplicarán en el proyecto.
- Implementar mesas de trabajo para la revisión detallada de los TDR's con los involucrados, en periodos cortos.
- Implementar procesos de revisiones más cortos y con comunicaciones directas entre el proveedor y el responsable de seguimiento.
- El responsable de seguimiento estará en contacto permanente con los responsables de revisión para agilizar proceso

Componente 3

- Búsqueda de mecanismos adicionales a los ya implementados para lograr una mayor difusión de las convocatorias.
- Implementar mecanismos que permitan ampliar la oferta de especialistas disponibles en el mercado para el desarrollo de las estrategias que tienen un fuerte componente en tecnologías informático.

2. Principales logros alcanzados

❖ En materia de Políticas a la Ejecución de las inversiones:

Sobre Metodologías de la Inversión Pública

- En el marco de la Estrategia para el fortalecimiento de la Fase de Formulación y





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Evaluación del Ciclo de Inversión, se aprobaron y publicaron los siguientes instrumentos metodológicos:

- Lineamientos Metodológicos generales para la elaboración de proyectos de inversión para redes de servicios – PRED: establece las condiciones generales para la elaboración de los estudios de pre inversión que sustentan la concepción técnica, económica y el dimensionamiento de los PI en el contexto territorial, con la finalidad de contribuir a tomar decisiones de inversión que promuevan la eficiencia en los procesos y la eficacia en la prestación del servicio, en beneficio de la población.
- Lineamientos para la formulación y evaluación de programas de inversión - PROG: establece los aspectos conceptuales y los contenidos mínimos que sustentan la viabilidad de un PROG, con la finalidad de contribuir a tomar decisiones de inversión que atiendan a problemáticas integrales dentro de un proceso de planificación territorial, intrasectorial y/o intersectorial, en beneficio de la población.
- Se actualizó la Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión, incorporando el enfoque de género dentro del Diagnóstico de la Población Afectada, en el marco de la Política Nacional de Igualdad de Género (PNIG), aprobada mediante Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP.
- En el marco de la Estrategia para el fortalecimiento de la Fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión, se elaboraron los siguientes instrumentos metodológicos:
 - Lineamientos generales para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión multipropósito (PMP): desarrolla una metodología innovadora para dar solución a problemáticas con características especiales relacionados a los Proyectos de Inversión Multipropósito (PMP), con la finalidad de: i) promover el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a los servicios de distintas funciones y el uso eficiente de los recursos públicos, y a la vez ii) aprovechar las economías de alcance en la formulación y evaluación de un proyecto de inversión.
- En el marco de la Estrategia para el fortalecimiento de la Fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión, se concluyeron los servicios de consultoría referidos a la elaboración de:
 - Instrumentos metodológicos para la identificación, formulación y evaluación de Proyectos de Inversión Multipropósito – PMP.
 - Lineamientos generales para la formulación y evaluación de proyectos de inversión binacionales.
- En el marco de la estrategia de fortalecimiento y consolidación de la Fase de Funcionamiento del Ciclo de Inversión, se elaboraron los siguientes instrumentos metodológicos:
 - Lineamientos para el inventario de unidades productoras (UP) y activos estratégicos (AE): ofrece orientaciones a los órganos del SNPMGI respecto del alcance e implementación del referido Inventario de UP y AE; a fin de realizar una gestión integral y eficiente de la sostenibilidad de las





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

inversiones en la fase de Funcionamiento con el objetivo de proveer bienes y/o servicios en condiciones de calidad a la población.

- Se reportó el avance del cumplimiento de actividades y productos a cargo de la DGPMI ante el comité SAFI del Despacho Ministerial de Hacienda referido a “Gestionar la información sobre el estado situacional de los AE generados con inversión pública y las UP intervenidas”.
- Acompañamiento y coordinación en la implementación del piloto para la evaluación ex post de corto plazo de las inversiones en el año 2022.
- Se realizaron diversas reuniones de coordinación para el desarrollo de agendas de trabajo conjunta e incorporación del código de las UP en los aplicativos informáticos de los Sistemas Nacionales de Abastecimiento y Presupuesto Público para trazabilidad del gasto, en las UP, en todas las fases del Ciclo de Inversión, en el marco de la integración intersistémica de la AFSP
- Se ha participado en las reuniones de Armonización de Clasificadores del Modelo Conceptual SIAF – RP, en el marco del Programa de Consolidación y Transformación y Digital de los Sistemas de Apoyo a la Administración Financiera del Sector Público (AFSP).
- Se elaboró la propuesta de Nota Técnica Criterios para la identificación de activos y el reconocimiento de activos intangibles en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, remitida al Viceministerio de Economía para su aprobación y publicación.
- Se brindó asistencia técnica metodológica a los siguientes sectores para la elaboración y aprobación de sus metodologías específicas, instrumentos sectoriales y fichas técnicas sectoriales:
 - Agricultura y Riego, Identificación de activos para los servicios de provisión de agua para riego, apoyo al desarrollo productivo agropecuario, apoyo al desarrollo productivo forestal sostenible del MIDAGRI.
 - Agricultura y Riego, Lineamientos para proyectos de inversión de Siembra y Cosecha de agua.
 - Producción, Lineamientos para la identificación y registro de las intervenciones de IOARR aplicado a los Mercados de Abastos Municipales.
 - Vivienda, Construcción y Saneamiento, Actualización de la Ficha Técnica Estándar de proyectos de inversión de saneamiento en el ámbito rural.
 - Vivienda, Construcción y Saneamiento, Actualización de la Ficha Técnica Estándar de proyectos de inversión de saneamiento en el ámbito urbano.
 - Producción, Listado de activos estratégicos de Mercados de Abastos Municipales.
 - Desarrollo e Inclusión Social, Listado de activos estratégicos del programa social Cuna Más, para el servicio de cuidado diurno.
 - Desarrollo e Inclusión Social, Listado de activos estratégicos del Programa País, para el servicio del estado en poblaciones rurales.
- Se brindó asistencia técnica metodológica a los siguientes sectores para la elaboración de sus metodologías específicas, instrumentos sectoriales y fichas técnicas sectoriales, aun en desarrollo:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Salud, Lineamientos de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición.
 - Salud, Lineamientos para incorporación de la Gestión de Riesgos de Desastres en un Contexto de Cambio Climático.
 - Educación, Nota Técnica: Unidades Productoras asociadas a los servicios de práctica deportiva y/o recreativa, deporte de competencia y desarrollo de alto rendimiento del sector Educación.
 - Cultura, Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos en Bienes Inmuebles Prehispánicos (BIP).
 - Comercio Exterior y Turismo, Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de turismo.
 - Agricultura y Riego, Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de la tipología de Apoyo al Desarrollo Productivo.
 - Transportes y Comunicaciones, Pautas para la aplicación de IOARR en materia de Transportes y Comunicaciones.
 - Transportes y Comunicaciones, Actualización de la Ficha Técnica Estándar para proyectos de inversión en carreteras interurbanas.
 - Educación, Notas Técnicas relacionadas al servicio de Educación Técnico Productiva.
 - Agricultura y Riego, Ficha Técnica Estándar para el servicio de provisión de agua para riego, tipología Riego Tecnificado.
 - Ambiente, Ficha Técnica Estándar para el servicio ecosistémico de control de erosión de suelos.
 - Salud, Actualización de pautas para el registro del sustento técnico de las inversiones.
 - Educación, Nota Técnica del servicio gestión institucional de educación superior universitaria.
 - Vivienda, Construcción y Saneamiento, Pautas para modificaciones en la fase de Ejecución de proyectos de inversión de saneamiento.
 - Vivienda, Construcción y Saneamiento, listado de activos estratégicos del servicio de drenaje pluvial.
 - Vivienda, Construcción y Saneamiento, listado de activos estratégicos del SENCICO.
 - Cultura, listado de activos estratégicos de los Bienes Inmuebles Prehispánicos (BIP).
 - Comercio Exterior y Turismo, listado de activos estratégicos del servicio turístico público en recursos turísticos.
 - Transportes y Comunicaciones, identificación y listado de UP y activos estratégicos.
 - Ministerio Público, identificación y listado de UP y activos estratégicos.
- En el marco de promover la generación de información útil y de calidad en los formatos de la Directiva General, para el registro de las inversiones, y a su vez promover la transparencia, calidad y eficiencia de la gestión de inversiones y de los procesos relacionados a las fases del Ciclo de Inversión, se ha realizado lo siguiente:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Se supervisó la implementación de los requerimientos funcionales que comprende el mejoramiento, con un enfoque estratégico, del Formato N° 05-A: Registro de idea de proyecto o programa de inversión, en los aplicativos informáticos del SNPMGI, que facilita la participación de la OPMI desde las etapas tempranas del desarrollo de una inversión a fin de verificar que las inversiones a formularse y a ejecutarse, se encuentren alineadas con los objetivos priorizados, metas e indicadores establecidos en la programación multianual de inversiones y que contribuyan efectivamente al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, de acuerdo a los criterios de priorización correspondientes. Asimismo, se incorporó variables técnicas económicas clave que coadyuven a realizar una adecuada y oportuna toma de decisiones en todas las fases del Ciclo de Inversión, así como efectuar la gestión de cambios y riesgos existentes orientados a lograr el objetivo central de la inversión, entre otras.
- En línea con lo anterior, se desarrolló las mejoras en el diseño y contenidos del Formato N° 07-A: Registro de proyecto de inversión con la finalidad de realizar la trazabilidad de la información relacionada a los proyectos de inversión para su futura implementación en los aplicativos informáticos del SNPMGI, que permitan realizar evaluaciones sobre el desempeño de la gestión de las inversiones mediante indicadores en dimensiones de eficiencia, eficacia, sostenibilidad y gobernanza.
- Se participó en la identificación de los requerimientos funcionales asociados al Formato N° 07-A: Registro de proyecto de inversión de los Términos de Referencia: Consultoría para la implementación de mejoras en los formatos N° 07-, 08-A y 09 del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) en el banco de inversiones.
- Se participó en la validación metodológica de la actualización del Anexo 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de la Directiva General.
- En el marco la implementación de las medidas del Plan Con Punche Perú, se propuso como iniciativa la modificación de la Resolución Directoral N° 005-2020-EF/63.01, Establecen disposiciones para la aprobación de inversiones en Estado de Emergencia y aprueban Instructivo para el registro de IOARR - Estado de Emergencia Nacional (COVID 19), y los Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición - IOARR. A fin de ampliar la intervención en situaciones de estado de emergencia, según lo señalado en el artículo 137 de la Constitución Política, referido al Estado de Emergencia en un Régimen de Excepción como medida de “Impulso y destrabe a las inversiones”.
Con la finalidad de garantizar la aplicación del mecanismo de control concurrente en las inversiones públicas, en el marco de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente, se actualizaron los formatos de la Directiva General del SNPMGI, y los instrumentos metodológicos





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

aprobados mediante la Resolución Directoral N° 004-2019-EF/63.01, siendo los siguientes:

- Se incorporó la sección costo de control concurrente en la estructura de costos de los Formatos N° 07-A, 07-C, 07-D, 07-E y 08-A y 08-C de la Directiva General N° 001-2019-EF/63.01, asimismo se ha habilitado el registro en aquellas inversiones que superan el monto de S/ 10,000,000.00 y el tope hasta por el 2% del costo total de la inversión.
- Se ha adicionado la incorporación del documento de sustento del costo de control concurrente en los formatos N° 08-A y 08-C.
- Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión (Sección 2.6).
- Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (Sección 3.3).

Asimismo, se ha trabajado conjuntamente con la Contraloría General de la República en lo siguiente:

- Publicación y actualización del documento: Orientaciones para el Registro del Costo de Control Concurrente en las Inversiones.
- Elaboración y actualización de la Directiva N° 018-2022-CG/GMPL, “Directiva que establece Disposiciones Complementarias de la Ley N° 31358, Ley que establece medidas para la Expansión del Control Concurrente”.
- Realización de 9 conferencias virtuales en el segundo semestre del año 2022, en la temática de aplicación del Control Concurrente dirigidas a los operadores de los tres niveles de gobierno.
- En el marco del Ciclo de Conferencias y Capacitaciones de la DGPMI, se elaboró y desarrollo las conferencias virtuales referidas a:
 - Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión Módulo 1: Identificación.
 - Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión Módulo 2: Formulación.
 - Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión Módulo 3: Evaluación.
 - Estimación de costos de operación y mantenimiento en el Ciclo de Inversión.
 - Aplicación de los lineamientos de evaluación ex post a corto plazo.
 - Modificación del Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- En el marco de la ejecución del proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública, se supervisaron los siguientes servicios de consultoría:
 - Estimación de Líneas de Corte, Valores de Costo referenciales e Instrumentos para su Uso en la Fase de Formulación de Proyectos en Sectores de alto Impacto Social-Económico.
 - Compendio de información de la identificación, cuantificación y valorización de beneficios y costos sociales de tipologías de inversión priorizadas.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Consultoría para definir los Alcances Técnicos del Desarrollo e Implementación de los Formatos N° 11-A Registro de Información de Unidades Productoras (UP) y N° 11-B Registro de Información de Activos Estratégicos Esenciales (AE), en el marco del SNPMGI y Diseño e Implementación de un Módulo para la Automatización de la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión con Ficha Técnica Estándar (FTE).
- Propuesta de adaptación de la Metodología del Modelo de los Cinco Casos en el ciclo de inversiones del Invierte.pe.
- Compendio de Parámetros y Normas Técnicas sectoriales asociadas a Proyectos de Inversión.
- Uso de la información según la complejidad de los Proyectos de Inversión
- Pautas y herramientas metodológicas para la determinación de la contribución al cierre de brechas de las IOARR.
- Estudio de la descentralización del gasto de inversión pública en el marco del SNPMGI en los gobiernos regionales y gobiernos locales.
- En el marco de la ejecución del proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública, se supervisaron el desarrollo los Términos de Referencia para los siguientes servicios de consultoría:
 - Elaboración de los lineamientos generales para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión y para la identificación y registro de IOARR asociadas a la tipología de desarrollo institucional.
 - Propuesta de actualización del clasificador de responsabilidad funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
 - Desarrollo de metodología de evaluación multicriterio en el Ciclo de Inversión.
 - Actualización del valor social del tiempo de viaje.
 - Actualización del valor social del tiempo en transporte.
 - Desarrollo de herramienta y metodología para la estimación y registro de los costos de operación y mantenimiento de las inversiones públicas.
 - Lineamientos metodológicos para la Evaluación Ex Post de largo plazo
 - Lineamientos metodológicos para la Evaluación Ex Post de mediano plazo
 - Lineamientos metodológicos para la Evaluación de seguimiento Ex Post
 - Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos bajo la modalidad de APP.
 - Lineamientos para la determinación de los niveles de servicio y estándares de calidad.
- Se encuentran en elaboración la actualización del parámetro de evaluación social precio social del carbono (PSC), así como la ampliación de la Nota Técnica para la utilización del PSC dentro las tipologías de inversión verde con mayor incidencia en la meta de reducción de emisiones aplicable al Perú en el marco de los compromisos asumidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Se participó en el seguimiento a la implementación de la Estrategia Asistencia Técnica y Capacitación a los Gobiernos Regionales.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Sobre la Programación Multianual de Inversiones

- Se cuenta con el Programa Multianual de Inversiones del Estado 2023-2025 resultado de un proceso de planificación que comprende el diagnóstico situacional de las brechas de infraestructura y de acceso a servicios; y la definición de los criterios de priorización para generar como producto una cartera de inversiones.
- Se cuenta con una cartera de inversiones 2023-2025 consistente con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Se cuenta con una herramienta de consulta web para la revisión de los indicadores de brecha de infraestructura o acceso a servicios, información que permitirá a las OPMI realizar un mejor diagnóstico de sus brechas para la priorización de inversiones.
- Se cuenta con una herramienta para la priorización de inversiones en la Fase de Programación.
- Se cuenta con el registro actualizado en el MPMI de los valores numéricos de los Indicadores de brechas para el proceso de Programación Multianual de Inversiones 2024-2026.
- Se ha realizado la validación de la vinculación de los indicadores de brechas y el valor de la contribución de las inversiones registradas en el PMI 2023-2025, mediante un operativo articulado con los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, con el apoyo de los Especialistas de Inversión Pública de las Oficinas del CONECTAMEF.
- Se cuenta con un aplicativo para la evaluación de la cartera de inversiones, que tiene por finalidad medir el desempeño de la gestión de la cartera de inversiones del año interior y el cumplimiento de las actividades del proceso de programación.
- Se ha modelizado el seguimiento y proyección del cierre de brechas a través de la cartera de inversiones ejecutada el año anterior y la cartera de inversiones registrada en el Programa Multianual de Inversiones 2023- 2025.
- Se ha implementado un módulo para el registro para el registro de los valore de los Indicadores de Brechas.
- Se ha desarrollado la metodología para una Programación Multianual de Inversiones con Articulación Territorial.
- Se implementó un aplicativo para la automatización del cálculo de los criterios de priorización sectoriales.
- Se ha desarrollado mejoras en el MPMI para el periodo de programación 2023-2025, así como para el periodo de programación 2024-2026. el cual incluye validación para dar montos máximos para programar en cada uno de los años los cuales vienen siendo coordinados con la Dirección General de Presupuesto Público a fin de contar con una cartera de inversiones alineada a la asignación presupuestaria multianual (APM).





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Subnacionales

- **Recuperación de niveles de inversión:** Durante el 2022, a pesar de la continuidad de la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, y debido a la asistencia técnica, los gobiernos regionales lograron superar los niveles de ejecución del 2021 en un **32%** (S/ 2 246.2 millones de soles), alcanzando una **ejecución de S/ 9,216.2 millones de soles**, lo que representó el **67%** del presupuesto asignado y de su **meta anual de S/ 12 242.7 millones de soles**, se logró una ejecución del **75.3%**.
- **Cierre de Inversiones:** Con el acompañamiento ATI, se logró el cierre de 128 inversiones en 23 gobiernos regionales, los cuales cumplieron con el registro en los formatos 9 Registro de Cierre de Inversión (Sección A y B). De esta manera se ha contribuido con el cierre de brechas.
- **Evaluación ex post a corto plazo (EECP):** De las 94 inversiones identificadas por la DGPMI-MEF para la implementación de la evaluación ex post a corto plazo en gobiernos regionales, con el acompañamiento ATI, al 31.12.2022 se logró el registro de 53 de inversiones en el Formato 10-EECP.
- **Estrategia de acompañamiento a los gobiernos regionales:** Los Especialistas de **Ejecución** realizaron **395 visitas** de inspección de campo a los proyectos, a fin de verificar la ejecución, avance físico de las inversiones y aportar soluciones ante las interferencias.
- **Seguimiento y asistencia de la cartera priorizada de inversiones (CPI):** Se efectuó el seguimiento y asistencia a **580 inversiones de la cartera de inversiones priorizada - CIP**, la cual representaba el **46.2%** del presupuesto asignado 2022 (S/ 13 772.2 millones de soles) logrando al cierre 2022, un avance financiero del **72.0%** (S/ 6 373.5 millones de soles).
- **Identificación de riesgos y problemas de la CIP 2021:** Se ha identificado **2265 alertas de riesgo:** Ejecución (**2 007**), F&E (**209**), Funcionamiento (**32**) y **17** (PMI), con la finalidad que los gobiernos regionales visibilicen los riesgos y se realicen acciones de prevención y mitigación las inversiones (Mesas de trabajo, Capacitaciones, Atención de consultas, Articulación con organismos internos y externos).
- **Atención directa:** En el 2021, con la apertura de un canal de atención directa, se han respondido **6 300 consultas** ingresadas a través del correo de Invierte.pe y de los distintos pliegos a nivel nacional que han sido canalizadas por los especialistas temáticos, temas asociados a las fases del ciclo de inversión: **230** Programación Multianual de Inversiones – PMI, **963** Formulación y Evaluación – FyE, **5 041** Ejecución y **66** Funcionamiento
- **Asistencias Técnicas:** En el 2022, se brindaron 415 asistencias a los GR en las fases del ciclo de inversión: **51** Programación Multianual de Inversiones – PMI, **145** Formulación y Evaluación – FyE, **599** Ejecución y **25** Funcionamiento con la asistencia de **15 146 participantes**.
- **Capacitaciones técnicas:** En el 2022, se realizaron **818 capacitaciones** en temas asociados a las fases del ciclo de inversión: **49** Programación





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Multianual de Inversiones – PMI, 146 Formulación y Evaluación – FyE, 596 Ejecución y 27 Funcionamiento con la asistencia de 15 146 participantes.

- **Herramientas:** Se elaboraron **9 herramientas técnicas y comunicacionales**, que contribuyeron con la verificación de 6 matrices para el equipo de la Asistencia Técnica y Capacitación, la construcción de **03 Plataformas** para los especialistas temáticos (consultas, visitas a obra y capacitaciones), así como, el desarrollo de **26 Plataformas para los Gobiernos Regionales**, con la finalidad de brindarles acceso directo a los gestores de inversiones para la obtención de reportes ejecutivos sobre las obras que ejecutan, y análisis comparativo para la oportuna toma de decisiones.
- **Recursos:** Se diseñaron **88 recursos técnicos y comunicacionales**, que facilitaron la implementación de diversos procedimientos como instructivos para el registro de modificaciones, protocolos de seguimiento a la reactivación, banco de preguntas frecuentes, presentaciones e infografías para orientación de la gestión y ejecución de las inversiones de fácil entendimiento y aplicación para contribuir efectivamente en la gestión de la asistencia técnica.
- **Migración Sharepoint:** En el 2021, se inició la migración de toda la información de la Asistencia Técnica a una **Plataforma Colaborativa** la cual permitirá asegurar la data generada para la toma de decisiones. A diciembre 2021 se llegó al 100% de cumplimiento de las Fases 0 y 1 las cuales involucraban:
 - **Fase 0:**
 - Interacción del equipo con la plataforma,
 - Gestión de permisos para la creación de bibliotecas
 - **Fase 1:**
 - Información General (PIAT, TDR, Directivas, Decretos, Directorios Estratégicos, Manuales y formatos, Modelamiento de procesos, Información de inducción, Plantillas y guías comunicacionales, etc.)
 - Información estratégica (Acciones estratégicas con gobiernos regionales, Informes de transferencia de gestión, Informes de Gestión SPR, Informe de actividades mensuales del DG, Ayudas memorias, Notas de prensa, presentaciones de avances y cumplimiento de metas, etc.).

En el I Trimestre 2022, se realizó la migración completa al 100%.

Sobre Desarrollo de Capacidades en Inversión Pública

- **Desarrollo de Capacidades:** En el 2022 la DGPMI ejecuto un programa de capacitaciones virtuales sobre temas referidos a las fases del ciclo de la inversión: i) Programación Multianual de Inversiones, ii) Formulación y Evaluación, iii) Ejecución y iv) Funcionamiento, así como en gestión de la inversión pública y Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT), dirigido a los responsables y equipo técnico de las OPMI, UF y UEI de los tres niveles de





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

gobierno. En el cual se brindó 108 capacitaciones (35% más que el año 2021) con un total de 68,536 participantes.

Asimismo, se elaboraron 32 documentos normativos, pedagógicos y procedimentales para la elaboración de los recursos de aprendizaje del **Programa de Especialización del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)** el cual comprende las normas, metodologías y herramientas informáticas del SNPMGI, con el propósito de mejorar el desempeño de sus funciones en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.

- **Especialistas de Inversión Pública:** Durante el año 2022, los Especialistas de Inversión Pública (EIP) brindaron acompañamiento principalmente a los gobiernos locales realizando:

- 8,083 asistencias técnicas (37% más que el 2021)
- 446 eventos de capacitación (33% más que el 2021) con un total 18,610 participantes (12% más que en el 2021)
- Y absolviendo 12,591 consultas (37% más que el 2021).

Asimismo, los EIP, brindaron acompañamiento técnico permanente a una cartera priorizada de inversiones con la finalidad de destrabar problemáticas y mitigar riesgos identificados, e impulsar la ejecución en los gobiernos locales.

Dicha cartera priorizada fue actualizada trimestralmente.

- En el I trimestre la cartera priorizada de inversiones estuvo conformada por 794 inversiones de 366 gobiernos locales.
- En el II trimestre, la cartera priorizada de inversiones estuvo conformada por 840 inversiones de 376 gobiernos locales.
- En el III trimestre, la cartera priorizada de inversiones estuvo conformada por 884 inversiones de 404 gobiernos locales.
- En el IV trimestre la cartera priorizada de inversiones estuvo conformada por 887 inversiones de 401 gobiernos locales.

Adicionalmente, se realizaron visitas de campo a 67 inversiones en ejecución para verificar el avance físico de ellas.

- **Censo de operadores:** Se desarrolló un censo de operadores del SNPMGI, en colaboración con la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR), dirigido a los responsables y Equipo Técnico de las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), Unidad Formuladora (UF) y Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) de los tres niveles de gobierno. Logrando censar a más de 9,000 operadores del SNPMGI entre responsables y Equipo Técnico.

Sobre la implementación de Building Information Modeling - BIM

- Se publicó la Resolución Directoral N° 0001-2022-EF/63.01, que aprueba la Directiva N° 0001-2022-EF/63.01 “Directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM”, cuya finalidad es identificar





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

lecciones aprendidas y buenas prácticas en las fases de Formulación y Evaluación, y Ejecución del Ciclo de Inversión.

- Se conformó la cartera de Proyectos Piloto seleccionados desde la DGPMI, a los cuales se les está brindando acompañamiento técnico en cumplimiento de la Directiva N° 0001-2022-EF/63.01.
- Se publicó la Resolución Directoral N° 0007-2022-EF/63.01, que aprueba los “Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del Ciclo de Inversión”, que establece pautas mínimas que se deben de seguir en las etapas de la adopción progresiva de BIM en las fases del Ciclo de Inversión a cargo de las entidades o empresas públicas.
- Se publicó la Resolución Directoral N° 0001-2023-EF/63.01 que aprueba las “Bases para la selección de entidades o empresas públicas que contarán con acompañamiento en la adopción progresiva de BIM en las fases del ciclo de inversión, en el marco de la Resolución Directoral N° 0007-2022-EF/63.01”.

❖ **En materia de Gestión de Inversiones:**

- **Revisión de Inversiones:** En el año 2022 se emitió opinión a **18,512** inversiones en el marco de las diversas solicitudes para asignación de recursos a las entidades de los tres niveles de Gobierno.

Dentro de estas opiniones, cabe resaltar los proyectos de inversión e IOARR que solicitan recursos del FONDES y las Intervenciones en Inversiones de Reconstrucción (IRI) y las Inversiones de Construcción (IC).

En el siguiente cuadro, se muestra el detalle del número de inversiones a las cuales se emitió opinión técnica en el período de gestión referido.

CUADRO N° 01:
INVERSIONES REVISADAS PARA FINANCIAMIENTO EN EL MARCO DEL FONDES
(PERÍODO: 01.01.2022 AL 31.12.2022)

Solicitudes	IRI	PI	IOARR	TOTAL	MONTO DE INVERSIÓN (S/)
ARCC	4,956	42	4	5,002	37,545,834,540
CMS-FONDES	---	28	211	239	419,896,231
Total	4,956	70	215	5,241	37,965,730,770

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección de Gestión de Inversiones

- En el marco de las solicitudes efectuadas por la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada, se emitieron las siguientes opiniones:

CUADRO N° 02:
OPINIONES EFECTUADAS A LAS INVERSIONES





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

N°	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Motivo de la opinión
1	Mejoramiento y ampliación del servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final y/o reúso e infraestructura de la red de recolección en 7 distritos de la provincia de Chincha - departamento de Ica.	2469992	Informe de evaluación en la fase de formulación y modelo económico financiero
2	Mejoramiento y ampliación de los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de aguas residuales en 7 distritos de la provincia de Huancayo - departamento de Junín	2466835	Comentarios de la DGPMI al 10.03.2022 sobre VIC
3	Quinta adenda al contrato de concesión del servicio de limpieza pública del distrito de Ica en el ámbito de competencia de la municipalidad provincial de Ica	2538586	Comentarios de la DGPMI al 23.02.2022 sobre adenda al contrato V
4	Creación del Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales para Disposición Final y/o Reúso y Mejoramiento y Ampliación de la Red de Recolección en la Ciudad de Cajamarca, Provincia de Cajamarca, Departamento de Cajamarca	2469999	comentarios de la DGPMI al 01.03.22 sobre el informe de evaluación en la fase de formulación
5	Mejoramiento y ampliación del servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final e infraestructura de la red de recolección en la ciudad de Cusco Provincia de Cusco	2469997	Comentarios de la DGPMI al 05.04.2022 sobre el informe de evaluación en la fase de formulación Comentarios de la DGPMI al 22.06.2022 sobre el informe de evaluación en la fase de formulación. Comentarios de la DGPMI al 05.09.2022 sobre el informe de evaluación en la fase de formulación.
6	Creación de los servicios de tratamiento de aguas residuales para disposición final en el distrito de San José de Sisa de la provincia de El Dorado y en los distritos de Tarapoto, La Banda de Shilcayo y Morales de la provincia de San Martín - departamento de San Martín” (PTAR Tarapoto)	2470012	Comentarios de la DGPMI al 10.01.2023 sobre el INFORME DE EVALUACIÓN EN LA FASE DE FORMULACIÓN Coordinación DGPMI y DGPIIP 12.01.2022
7	Construcción del Anillo Vial Periférico de la ciudad de Lima y Callao	2408189	Opinión sobre el contrato de la Iniciativa Privada Cofinanciada (IPC), relacionado al proyecto de inversión (PI) “Construcción del Anillo Vial Periférico de la ciudad de Lima y Callao”, con Código Único de Inversiones (CUI) N° 2408189 (código SNIP N° 309972).
8	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCAYO - IZCUCHACA EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN Y LAS PROVINCIAS DE TAYACAJA Y HUANCAVELICA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	2490013	Opinión sobre la Versión de Contrato (VC) de Concesión de la Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 4: Huancayo – Izcuchaca – Mayocc - Ayacucho/Ayacucho – Andahuaylas - Puente Sahuinto/Dv. Pisco – Huaytará – Ayacucho.
9	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IZCUCHACA - HUANTA, TRAMO: IZCUCHACA - MAYOCC DISTRITO DE IZCUCHACA - PROVINCIA DE HUANCAVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	2451550	

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

N°	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Motivo de la opinión
10	CREACION (CONSTRUCCION) DE LA VIA DE EVITAMIENTO SAN CLEMENTE (EMP. RUTA PE-28A VÍA LOS LIBERTADORES-EMP.PE-26C-EMP.PE-1S PANAMERICANA SUR) DISTRITO DE SAN CLEMENTE - PROVINCIA DE PISCO - DEPARTAMENTO DE ICA	2317498	
11	NOMBRE DE LA INVERSIÓN REMODELACION DEL TERMINAL DE PASAJEROS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL AEROPUERTO DE PUCALLPA	2422450	Opinión sobre la Propuesta de Adenda N° 9 referido al Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos
12	REPARACION DE PISTA DE ATERRIZAJE, CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA; CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) AEROPUERTO INTERNACIONAL CAPITÁN FAP DAVID ABENSUR RENGIFO DE PUCALLPA DISTRITO DE YARINACocha, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	2466062	
13	Creación del Servicio de Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en los Establecimientos de Salud del MINSA en Lima Metropolitana Distrito de Lima – Provincia de Lima – Departamento de Lima	2455236	Opinión al Informe de Evaluación (IE): Conforme a la información registrada en el Banco de Inversiones, el PI con CUI N° 2455236 fue declarado viable el 12.09.2019 por la Unidad Formuladora (UF) Proinversión en el marco de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01. Sobre el particular, la DGPMI, en el marco de sus competencias, señala que conforme a lo establecido en el referido numeral 24.9, la UF Proinversión tuvo que verificar que se contaba con el saneamiento físico legal correspondiente o que se cuenta con los arreglos institucionales respectivos; sin embargo, de la revisión del Banco de Inversiones y de la información remitida por la DGPPIP no se evidencia que se haya cumplido con el citado numeral. En tal sentido, corresponde que la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) responsable del citado PI adopte las medidas necesarias para contar en su debida oportunidad con el saneamiento físico legal correspondiente o que se cuente con los arreglos institucionales respectivos lo cual se hace de conocimiento para los fines que correspondan.
14	Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de Essalud, distrito	2328142	Opinión sobre la Versión Final del Contrato (VFC): No se tiene comentarios

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

N°	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Motivo de la opinión
	de Nuevo Chimbote, provincia del Santa, departamento de Ancash		
15	Creación de los servicios especializados de salud del Hospital Especializado en la Red Asistencial Piura de Essalud, distrito de Veintiséis de Octubre, provincia de Piura, departamento de Piura	2260218	Opinión sobre la Versión Final del Contrato (VFC): No se tiene comentarios
16	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS VILLA EL SALVADOR; REPUBLICA DE FRANCIA; MANUEL GONZALES PRADA; REPUBLICA DEL PERU; REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA; PRINCIPE DE ASTURIAS; REPUBLICA DE NICARAGUA; PACHACUTEC; JOSE CARLOS MARIATEGUI; SAN JUAN; CESAR VALLEJO; 6038 OLLANTAY Y LEONCIO PRADO EN LOS DISTRITOS DE VILLA EL SALVADOR Y SAN JUAN DE MIRAFLORES DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2463110	Revisión y comentarios Informe de Evaluación Integrado (IEI) y Version Inicial del Contrato (VIC) - En Fase Estructuración de la APP.
17	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y CEBA, EN LAS IIIEE COMERCIO 41, ALEJANDRO VELASCO ASTETE Y URIEL GARCIA EN LOS DISTRITOS DE SAN JERONIMO, CUSCO Y WANCHAQ DE LA PROVINCIA DE CUSCO-DEPARTAMENTO DE CUSCO.	2496032	Revisión y comentarios Informe de Evaluación (IE) - En Fase Formulación de la APP.
18	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 1226; EDELMIRA DEL PANDO; TELESFORO CATAORA; SAN MARTIN DE PORRES; LEONCIO PRADO; BENITO JUAREZ; ANDRES AVELINO CACERES; HEROES DEL CENEP; VIRGEN DEL CARMEN; VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE; MICAELA BASTIDAS; ANTONIA MORENO DE CACERES; SU SANTIDAD JUAN PABLO II Y MANUEL ROBLES ALARCON EN LOS DISTRITOS DE SAN JUAN DE LURIGANCHO Y ATE DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2471919	Revisión y comentarios Informe de Evaluación (IE) - En Fase Formulación de la APP.
19	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2048 JOSÉ CARLOS MARIATEGUI; 3055 TÚPAC AMARU; 2085 SAN AGUSTÍN; COMERCIO 62 ALMIRANTE MIGUEL GRAU; PERÚ HOLANDA; 2023 AUGUSTO SALAZAR BONDY; 2027 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS; 3043 RAMÓN CASTILLA Y 3045 JOSÉ	2471959	Revisión y comentarios Informe de Evaluación (IE) - en Fase Formulación de la APP.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmapeu.gob.pe/web/validador.xhtml>





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

N°	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Motivo de la opinión
	CARLOS MARIÁTEGUI EN LOS DISTRITOS DE COMAS Y SAN MARTIN DE PORRES DE LA PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		
20	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA Y EBA EN LAS IIEE N° 7054, 7055 TÚPAC AMARU II, 7057 SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA, JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI Y TÚPAC AMARU DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2464578	Revisión y comentarios Informe de Evaluación (IE) - En Fase Formulación de la APP.

- En el marco de la Sexta Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30695, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2018 y en el marco de la Segunda Disposición Complementaria y Transitoria de la Directiva N° 001-2019-EF/52.04 “Directiva para la Concertación de Operaciones de Endeudamiento Público, Contratación de Financiamientos Contingentes, y Otorgamiento o Contratación de Garantías en Asociaciones Público Privadas”, la Dirección General de Programación Multianual de inversión emitió las siguientes opiniones:

CUADRO N° 03:
OPINIONES EFECTUADAS EN EL MARCO DE LAS OPERACIONES CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO

N°	Sector	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Monto de la Inversión viable (S/)	Fuente Cooperante	Breve comentario sobre el estado de la inversión y de la operación de deuda
1	Saneamiento	PROYECTO DE INVERSIÓN “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS DISTRITOS DE ZARUMILLA Y AGUAS VERDES DE LA PROVINCIA DE ZARUMILLA - DEPARTAMENTO DE TUMBES”	2561234	300,281,785.36	BID	La DGPMI emitió opinión favorable sobre el PI, mediante Informe N° INFORME N°0377-2022-EF/63.04 de fecha 11.11.2022, en el marco del artículo 26 de la Directiva General del Invierte.pe.
2	Saneamiento	PROGRAMA INTEGRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	2552334	118,369,033.22	BID	La DGPMI emitió opinión favorable sobre el PI, mediante Informe N° INFORME N° 0244 -2022-





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

N°	Sector	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Monto de la Inversión viable (S/)	Fuente Cooperante	Breve comentario sobre el estado de la inversión y de la operación de deuda
		RURAL SEGUNDA FASE -PIASAR II				EF/63.04 de fecha 20.07.2022, en el marco del artículo 26 de la Directiva General del Invierte.pe.
3	Saneamiento	PROYECTO DE INVERSIÓN “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS DISTRITOS DE NUEVO CHIMBOTE Y CHIMBOTE DE LA PROVINCIA DE SANTA DEPARTAMENTO DE ANCASH”	2532566	637,905,022.35	BID	La DGPMI emitió opinión favorable sobre el PI, mediante Informe N° INFORME N°052-2022-EF/63.04 de fecha 22.02.2022, en el marco del artículo 26 de la Directiva General del Invierte.pe.
4	Transporte	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS A TRAVÉS DE UN CORREDOR TRONCAL NORTE - SUR Y RUTAS ALIMENTADORAS, EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2392264	557,856,686.69	CAF	Implementación de un Corredor Troncal, Tipo: BRT Ligero; Carril: Carril exclusivo en el tramo norte de 5.9km, y carril reservado en el tramo centro y sur de 4.3 km. 2. En elaboración del expediente técnico. 3. En negociaciones con la CAF con respecto al préstamo solicitado.
5	Economía y Finanzas	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	2565162	262,420,084.00	BID	El PI se encuentra viable y mediante Decreto Supremo N° 012-2023-EF, de fecha 28.01.2023, se aprobó la operación de endeudamiento externo que financia parcialmente su ejecución, por la suma de US\$ 50,000,000

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmapeu.gob.pe/web/validador.xhtml>





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

N°	Sector	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Monto de la Inversión viable (S/)	Fuente Cooperante	Breve comentario sobre el estado de la inversión y de la operación de deuda
6	MINEDU	MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO-PRODUCTIVA A NIVEL NACIONAL Y	2566143	46,080,000.00	BID	Declarado viable en noviembre en el 2022. Considera 10 PI referido infraestructura de universidades, institutos y CETPROS y un código de idea que comprende activos intangibles referidos al servicio misional.

- **Asistencias técnicas:** Con el propósito de asistir a las diversas entidades de los tres niveles de gobierno, absolviendo consultas, brindando orientaciones para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión, registro de IOARR, así como brindar orientaciones en la fase de Ejecución, **se brindaron alrededor de 405 asistencias técnicas** a través de los equipos sectoriales de la Dirección de Gestión de Inversiones.
- Con el fin de fortalecer las fases de Formulación y Evaluación y Ejecución, en coordinación con el equipo técnico del proyecto de inversión “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, **se desarrollaron y culminaron las siguientes consultorías especializadas:**
 - Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y ejecución de Inversiones de Optimización, de Ampliación marginal, de Reposición y de Rehabilitación (IOARR) con énfasis en el uso de Tecnologías Digitales para la modernización de servicios públicos.
 - Instrumentos Metodológicos para la identificación de IOARR en mercados de abastos.
 - Herramienta para la estimación automatizada de los gastos de mantenimiento de las inversiones en los sectores de Salud y Educación, en la fase de Formulación y Evaluación y Ejecución.
 - Identificación, análisis y sistematización del desempeño de la ejecución de las inversiones aplicando el índice de desempeño de la gestión de la inversión pública. Caso sector interior – fase de Ejecución.
 - Identificación, análisis y sistematización del desempeño de la Ejecución de las Inversiones del sector Educación aplicando el Índice de Desempeño de la gestión de la inversión pública
- Con el propósito de mejorar la calidad de las inversiones y fortalecer las diversas fases del ciclo de Inversión, en coordinación con la Dirección de Normatividad se elaboraron y aprobaron:
 - Decreto Supremo N° 231-2022-EF “Modifican Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018-EF”.
- Decreto Supremo N° 166-2022-EF “Modifican diversas disposiciones del Reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020 Decreto de Urgencia que establece el modelo de ejecución de inversiones públicas a través de proyectos especiales de inversión pública y dicta otras disposiciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 119-2020-EF”.
 - En el marco de la Delegación de Facultades otorgada al Poder Ejecutivo, se impulsaron estrategias para optimizar la ejecución de las inversiones con relación a aspectos asociados a la simplificación del procedimiento para la obtención de licencias de edificación y habilitación urbana y estudios de impacto ambiental para el caso de proyectos de inversión que se ejecutan mediante “fast track”.
- El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), con el propósito de velar por la calidad de las inversiones a cargo de las entidades de los tres niveles de gobierno, con fecha 05 de octubre de 2022, mediante Resolución Directoral N° 006-2022-EF/63.01 aprobó la “Metodología general para evaluar la calidad de la declaratoria de viabilidad de proyectos de inversión y la calidad de la identificación y aprobación de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR)”.
 - La metodología es de aplicación por la DGPMI y por las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de los Sectores, para identificar los aspectos técnicos y metodológicos que presentan debilidades en la fase de Formulación y Evaluación de los proyectos de inversión, y las limitaciones en la identificación y aprobación de las IOARR.
Con los resultados de la evaluación de la calidad de las inversiones, la DGPMI en coordinación con los sectores fortalecerá las capacidades de los formuladores y evaluadores de los tres niveles de gobierno a través de planes de capacitación y/o asistencia técnica.
- En el marco al Seguimiento del Gobierno Nacional:
 - El seguimiento de la inversión se realiza a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones, una herramienta informática que permite hacer seguimiento a la ejecución de las inversiones, así como el Formato N° 12-B “Seguimiento a la Ejecución de Inversiones”. Asimismo, se ha implementado un seguimiento interno semanal a través del llenado de información en el “Tablero Rojo”, donde **se monitoreó durante el año 2022 el avance de la ejecución de las 232 inversiones consideradas en la cartera de inversiones priorizada de todos los Sectores del Gobierno Nacional**. Dicha cartera representaba en promedio el 32% del PIM anual de todas las entidades del Gobierno Nacional.
 - Durante el año 2022 se realizó un acompañamiento permanente a los sectores Educación, Transportes, Salud, Vivienda, Construcción y Saneamiento y Agricultura, brindándoles soporte y asistencia en la superación de los procesos administrativos que necesitaran opinión del





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Ministerio de Economía y Finanzas y soporte en las coordinaciones que resulten necesarias con otras entidades para ayudar a la agilización y destrabe de las inversiones públicas. Con estos sectores se realizaron reuniones de seguimiento mensuales, donde previo a cada reunión el equipo de la Dirección de Gestión de Inversiones, identificó la probabilidad de retrasos en los procesos administrativos, incidentes coyunturales, situación de los contratistas, necesidad de modificaciones presupuestales, incumplimiento de cronogramas, y calidad de la inversión, para que sean abordados en dichas reuniones y tomar acciones oportunas para su mejora.

- Se realizaron reportes semanales con el avance de ejecución y programación mensual del gasto, identificando los principales hitos a cumplir con el fin de evitar retrasos en las valorizaciones, pagos y cronogramas de los proyectos a cargo de cada Unidad Ejecutora. Estos reportes se remiten semanalmente a los Ministros de Estado y viceministros de cada sector.
- Se realizaron rankings de ejecución inter diarios con el avance del cumplimiento de las metas programadas, las cuales se remiten a las OGPP y OPMI.
- Estas estrategias de seguimiento a las inversiones han dado buenos resultados, es así que **en el año 2022 se lograron récords de ejecución. Para el caso del Gobierno Nacional, se logró de manera conjunta una ejecución total de S/ 16,840,993,185 cifra que representó el 90.9% de avance respecto al PIM de dicho año**, tal como se aprecia a continuación.

CUADRO N° 04:
EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO
NACIONAL SEGÚN SECTOR, AÑO 2022 (MILLONES S/)

Puesto	Sector	PIM 2022 (S/)	Devengado (S/)	Avance (S/)
1	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	321,130	320,128	99.7%
2	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	1,416,287	1,393,567	98.4%
3	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	3,470,949,044	3,409,677,454	98.2%
4	DEFENSORIA DEL PUEBLO	471,383	462,088	98.0%
5	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	6,842,887,791	6,572,513,787	96.0%
6	RELACIONES EXTERIORES	73,090,104	69,536,495	95.1%
7	ENERGIA Y MINAS	342,686,516	322,831,853	94.2%
8	ECONOMIA Y FINANZAS	335,615,334	314,791,513	93.8%
9	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	53,040,030	49,672,075	93.7%
10	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	14,769,864	13,709,411	92.8%
11	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	44,578,866	41,199,392	92.4%





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Puesto	Sector	PIM 2022 (S/)	Devengado (S/)	Avance (S/)
12	JUSTICIA	134,520,282	123,502,876	91.8%
13	PRODUCCION	290,288,102	265,912,649	91.6%
14	CULTURA	95,007,819	86,603,901	91.2%
15	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	973,633,175	860,642,167	88.4%
16	DEFENSA	493,555,508	432,155,616	87.6%
17	AGRARIO Y DE RIEGO	1,190,577,598	1,010,035,423	84.8%
18	INTERIOR	241,551,405	203,865,019	84.4%
19	SALUD	907,601,453	757,830,331	83.5%
20	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	80,836,392	65,329,979	80.8%
21	EDUCACION	2,286,915,504	1,801,631,566	78.8%
22	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	114,791,518	89,245,223	77.7%
23	AMBIENTAL	184,321,225	133,171,511	72.2%
24	PODER JUDICIAL	180,281,434	119,622,653	66.4%
25	MINISTERIO PUBLICO	77,816,265	48,417,567	62.2%
26	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	2,851,005	1,737,458	60.9%
27	CONTRALORIA GENERAL	80,039,747	45,019,983	56.2%
28	CONGRESO DE LA REPUBLICA	13,700,000	161,500	1.2%
TOTAL GN		18,528,114,781	16,840,993,185	90.9%

Fuente: Información financiera de "Consulta Amigable" actualización mensual al 31.12.2022

Elaboración: Dirección de Gestión de Inversiones, MEF.

Asimismo, con relación al cumplimiento de metas, el Gobierno Nacional, llegó de manera conjunta a tener siempre cumplimientos óptimos, tal como se aprecia a continuación:

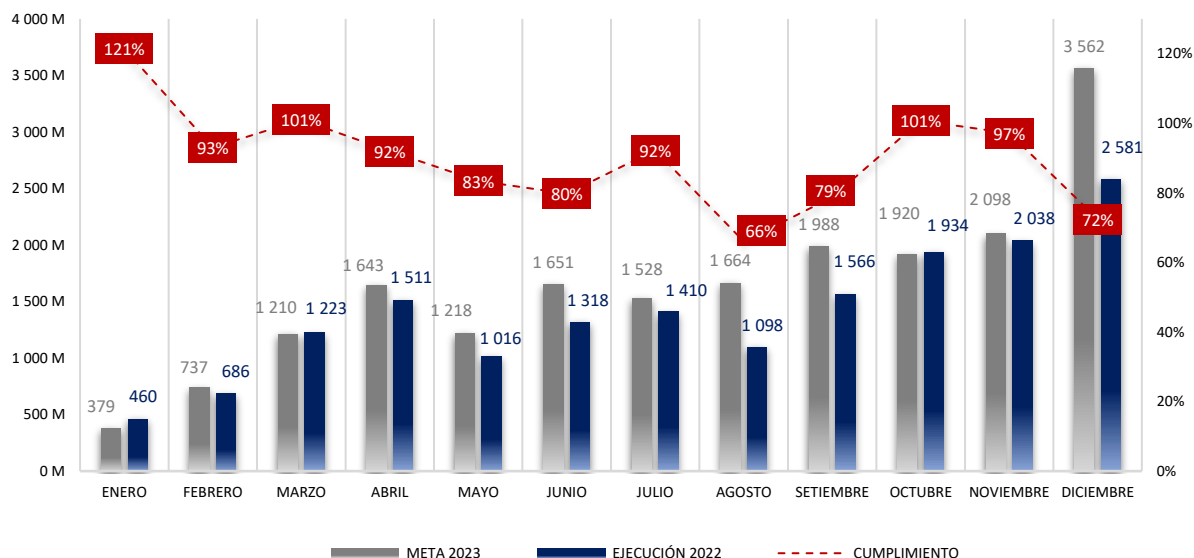
GRÁFICO N° 01:
GOBIERNO NACIONAL PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS MENSUALES DE EJECUCIÓN, 2022
(Millones S/ y % de cumplimiento mensual)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Fuente: Información financiera de "Consulta Amigable" actualización mensual al 31.12.2022

Elaboración: Dirección de Gestión de Inversiones, MEF.

- Con relación a los documentos atendidos durante el año 2022 **la DGI emitió 1,865 documentos**, de acuerdo al siguiente detalle.

N°	Tipo de Documento	Cantidad
1	Informe	457
2	Memorando	508
3	Oficio	899
4	Oficio circular	01
Total		1,865

- Con relación a la **Evaluación Ex post de Corto plazo**, la cual tiene como objetivos:
 - Medir la eficiencia como reflejo inmediato de la ejecución y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas la intervención de los proyectos de inversión.
 - Analizar las perspectivas de la sostenibilidad de las Inversiones, en términos de la disponibilidad de los factores necesarios para la adecuada operación y mantenimiento, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado, concluyendo con las recomendaciones pertinentes incluida la relacionada a la necesidad del seguimiento ex post para los proyectos de inversión.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Con relación a ello, la DGI **supervisó el proceso de evaluación ex post en 851 inversiones de los tres niveles de gobierno**, que fueron seleccionadas para este proceso de evaluación durante el año 2022.

❖ **En materia de Gestión Normativa:**

Al respecto, con la finalidad de implementar medidas vinculadas con la ejecución de las inversiones públicas y las acciones principales propuestas, la Dirección de Normatividad, en el marco de sus funciones, y en coordinación con las Direcciones de Línea de la DGPMI, logró gestionar y emitir los siguientes dispositivos normativos:

- **Decreto Legislativo N° 1538** (26.03.2022) Decreto Legislativo que establece disposiciones especiales para la ejecución de las inversiones públicas
- **Resolución Directoral N° 0001-2022-EF/63.01** (31.03.2022) Aprueban la “Directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM”.
- **Resolución Directoral N° 0002-2022-EF/63.01** (07.07.2022) Aprueban los “Lineamientos Metodológicos generales para la elaboración de proyectos de inversión para redes de servicios - PRED”.
- **Resolución Directoral N° 0003-2022-EF/63.01** (07.07.2022) Modifican el “Anexo N° 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01.
- **Decreto Supremo N° 166-2022-EF** (20.07.2022) Modifican diversas disposiciones del Reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020, Decreto de Urgencia que establece el modelo de ejecución de inversiones públicas a través de proyectos especiales de inversión pública y dicta otras disposiciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 119-2020-EF
- **Resolución Directoral N° 0004-2022-EF/63.01** (17.09.2022) que modifica los numerales 19.1 y 19.3 e incorpora el numeral 19.4 a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”. Asimismo, modifica el Anexo 05: LINEAMIENTOS PARA LAS MODIFICACIONES DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL PMI, con la finalidad de realizar precisiones a la incorporación de inversiones no previstas en el PMI.
- **Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/63.01** (29.09.22) Aprueban la “Guía Gráfica del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”.
- **Decreto Supremo N° 231-2022-EF** (04.10.22) Modifican Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobado por Decreto Supremo N° 284-2018-EF





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- **Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/63.01** (05.10.22) Aprueban la "Metodología general para evaluar la calidad de la declaratoria de viabilidad de proyectos de inversión y la calidad de la identificación y aprobación de las inversiones de optimización, ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR)".
- **Ley N° 31589** (22.10.22) Ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas.
- **Resolución Directoral N° 0007-2022-EF/63.01** (10.11.22) Aprueban los "Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del Ciclo de Inversión".

Asimismo, cabe precisar que, durante el año 2022, la Dirección de Normatividad, en el marco de sus funciones, emitió opinión sobre proyectos de ley, dictámenes, autógrafas, propuestas por el Congreso de la República, así como sobre propuestas normativas remitidas en el marco de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV), Consejo de Ministros (CM), Agenda del Pleno del Congreso de la República, entre otros.

De igual manera, la Dirección de Normatividad emitió opinión sobre consultas legales vinculadas con el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones remitidas por los órganos del referidos Sistema Nacional, EIP, ATIs, así como las Direcciones de Línea de la DGPMI.

Asimismo, se emitió opinión sobre consultorías en el marco del proyecto BID, en temas de competencia de la Dirección de Normatividad.

❖ **En materia de Seguimiento a la Ejecución de las Inversiones:**

- Como parte de los principales logros de la gestión en el año 2022, a continuación, se describen mejoras y modificaciones implementadas en los aplicativos informáticos del Banco de Inversiones con el objetivo de facilitar el registro por parte del operador, proporcionar más información, facilitar su análisis y de esta forma contribuir a mejorar el seguimiento a la gestión de las inversiones:
 - Implementación de Hitos para el seguimiento a las inversiones que se ejecutan bajo el modelo de PEIP y APP en el Formato N° 12-B.
 - Implementación del piloto del Módulo de Comité de Seguimiento de Inversiones y Registro de la Cartera Priorizada. Así mismo se continuó con la actualización del sistema.
 - Vinculación del portal de transparencia económica (Consulta amigable - gasto presupuestal en Inversiones) con el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI).
 - Implementación del piloto del Módulo de Evaluación Ex Post de Corto Plazo.
 - Implementación del Módulo de inventario de obras paralizadas (Ley N° 31589).





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Implementación del registro vinculado al Decreto Legislativo N° 1538, Decreto legislativo que establece disposiciones especiales para la ejecución de las inversiones públicas.
- Implementación del registro del Costo de Control Concurrente en el Banco de Inversiones.
- Implementación de mejoras en el registro de localización de la unidad productora en los Formatos N° 05 y 07 especialmente para líneas y polígonos.
- Implementación del aplicativo para el Concurso FIDT 2022
- Implementación del módulo de transferencias de recursos para Convenios FIDT 2022
- Implementación del aplicativo para el Seguimiento de Convenios FIDT 2022
- Implementación del módulo de Información de ejecución financiera de Convenios FIDT y FONIPREL.
- Automatización del proceso de envío de notificaciones respecto al Seguimiento y Evaluación de informes semestrales, informes de culminación, suspensiones y restituciones de cuentas presupuestales FIDT de los Convenios FIDT 2022.
- Publicación del portal de datos abiertos de Inversión Pública, el cual explora los datos del estado situacional de las inversiones, programación financiera, procesos de selección, entre otros.
- Implementación del cálculo de puntaje de las inversiones en base a los criterios de priorización sectoriales en el Módulo PMI.
- Implementación de la migración de inversiones de la cartera en el Módulo PMI.
- Implementación de los reportes de articulación territorial en el Módulo PMI.
- Implementación de mejoras para la programación y consistencia de la cartera 2023-2025 en el Módulo PMI.
- Implementación de mejoras en el registro de valores de los indicadores de brechas para los sectores.
- Se realizó la implementación en el Sistema de Seguimiento de inversiones (SSI) la descarga sobre información de inversiones en archivo excel a nivel agregado según nivel de gobierno en respuesta a la recomendación de la Contraloría General de la República señalada en el Informe Ejecutivo "Análisis de la inversión pública desde la perspectiva del control gubernamental (2017-2021)"
- Se elaboraron los siguientes tableros de control (Dashboards):
 - Seguimiento a las transferencias por nivel de Gobierno 2022.
 - Seguimiento por alertas a la ejecución por nivel de Gobierno 2022 (Alertas de certificación y ejecución financiera).
 - Seguimiento a la ejecución diaria de Inversiones.
 - Seguimiento a las transferencias bajo el Decreto Supremo N° 229-2022-EF para los Gobiernos Locales.
- Se diseñó la versión preliminar del Modelo General de Seguimiento y Evaluación para las 04 fases del Ciclo de Inversión.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Se han realizado con todos los GR, 382 reuniones de seguimiento virtuales durante el periodo de febrero a diciembre, asimismo, se han desarrollado 19 reuniones de seguimiento presenciales (en el periodo octubre – noviembre 2022).
- En los meses de octubre y noviembre del 2022, se realizaron 19 visitas a obras ejecutadas por Gobiernos Regionales.
- Se realizó la evaluación del modelo de ejecución de inversión a través de un Proyecto Especial de Inversión Pública (PEIP).
- En el marco del Incentivo presupuestario Reconocimiento a la Ejecución de las Inversiones - REI durante el mes de junio a través del Decreto Supremo N°144-2022-EF, se autorizó la transferencia de recursos por S/ 99 594 301 para el año 2022. A favor de 14 Gobiernos Regionales se transfirieron S/ 31 000 000 y a favor de 591 entidades de Gobiernos Locales se transfirió la suma de S/ 68 594 301, por cumplir las metas establecidas para el REI primer tramo (31 de marzo de 2022). Estos Gobiernos Regionales y Locales lograron cumplir las metas aprobadas por la DGPP y los criterios de evaluación de la DGPMI (Criterio N°01: Actualización de la situación en la sección “Información de la inversión” del formato N°12-B. Criterio N°02: Registro del avance de ejecución de la inversión en la sección “Información de la inversión” del formato N°12-b. Criterio N°03: Inversiones factibles de registro del Formato 9 o actualización de costo de inversión total en el formato N°08-A o Formato N°08-C. Criterio N°04: La diferencia entre el avance financiero acumulado y avance de ejecución de la inversión no debe ser mayor al 60%) establecidos en el Anexo 1, aprobado en la Resolución Directoral N° 0002-2022 –EF/50.01.
- Al 31 de diciembre de 2022, más de 102 mil inversiones cuentan con el Formato N° 12-B. El detalle por nivel de gobierno es el siguiente: En el Gobierno Nacional 10 611 inversiones, en los Gobiernos Regionales 10 108 inversiones y en los Gobiernos Locales 81 832 inversiones.
- Mediante el envío de reportes semanales, a los 3 niveles de gobierno, sobre el estado de registro del Formato N°12-B: Seguimiento a la ejecución de inversiones, se logró el nivel de registro del 99% en las entidades del GN, 98% en los GR y 76% en los GL.
- En lo que se refiere al registro de las Resoluciones de conformación de Comité de Seguimiento de Inversiones, se logró el siguiente avance: 96% GN (25 de 26), 100% en los GR (26 de 26 entidades) y del 93.6% en los GL (1,517 de 1,620 entidades).
- Se realizó la presentación de la capacitación virtual sobre “Registro de Seguimiento - Formato N°12-B”. Dirigido a funcionarios y servidores públicos de los gobiernos subnacionales. Fecha de realización: 17 de noviembre de 2022.
- Participación en el Encuentro con Autoridades electas de GR y GL. Modalidad: Presencial. Tema expuesto: Seguimiento a las inversiones y aplicaciones Informáticas del SNPMGI. Fecha de realización: 25 de noviembre de 2022.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Participación en la capacitación virtual sobre el “Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE”, en el marco del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2022. Tema expuesto: Aplicativos informáticos (Formato N° 12 -B, Seguimiento de inversiones). Fecha de realización: 01 de diciembre de 2022.

❖ **En materia del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT:**

- Como resultado del Concurso FIDT 2022, se suscribieron 191 convenios (163 entidades beneficiarias) por un monto que asciende a S/ 310 949 529,93:
 - 114 convenios de para la elaboración de estudios de preinversión
 - 73 convenios para ejecución de inversiones (06 Ejecución física y 67 ET + Ejecución física) 04 IOARR.
- Se realizó transferencias en favor de los Gobiernos Locales y Regionales en el marco de los Concursos FIDT 2019 y 2022 por S/ 191,877,635.
 - S/ 4,762,359 en el marco del Concurso 2019 cumpliendo el 100% de recursos asignados en el marco de dicho concurso.
 - S/ 187 115 276 en el marco del Concurso 2022 correspondientes al primer año de vigencia de los convenios.
- Lanzamiento de convocatoria del Concurso FIDT 2023 por S/ 306 millones, para lo cual se incorporó S/ 250 millones a la cuenta del Fondo con cargo a la reserva de contingencia en el marco de la Ley de presupuesto 2023 y recursos de la cuenta FIDT.

❖ **En materia al Proyecto BID:**

En los siguientes puntos se describe los logros alcanzados en el periodo 2022, relacionado a los componentes del proyecto.

Componente 1

- Catálogo de Cadena funcional, servicios y tipología, culminada en enero de 2022.
- Consultoría especializada para identificar, analizar y sistematizar el desempeño de la ejecución de las inversiones del sector educación aplicando el índice de desempeño de la gestión de la inversión pública, culminada en enero de 2022.
- Consultoría especializada para el estudio de la inversión del canon en regiones para el cierre de brechas, culminada en enero de 2022.
- Lineamientos para el desarrollo y ejecución de las IOARRs de Mercado de Abastos para adecuadas condiciones sanitarias y de salubridad para su operatividad, culminada en febrero de 2022.
- Consultoría especializada para el estudio acerca de la ejecución de las inversiones por administración directa, evaluación de desempeño y recomendaciones normativas y de políticas, culminada en marzo de 2022.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Instrumentos metodológicos para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión multipropósito (PMP), culminada en mayo de 2022.
- Consultoría especializada para el acompañamiento en el desarrollo de "Instrumentos metodológicos para la identificación, formulación y evaluación de Proyectos de Inversión Multipropósito – PMP", culminada en mayo de 2022.
- Diagramación y edición del documento del PMIE, culminada en junio de 2022.
- Consultoría especializada para apoyar el proceso de implementación de las acciones estratégicas del Plan BIM Perú, culminado en octubre de 2022.
- Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y ejecución de IOARR con énfasis en el uso de tecnologías digitales para la modernización de servicios públicos, culminado en noviembre de 2022.
- Consultoría especializada para realizar el seguimiento a la elaboración de los "Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión y ejecución del IOARR con énfasis en el uso de tecnologías digitales para la modernización de servicios públicos", culminado en octubre de 2022.
- Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el plan de implementación y hoja de ruta del Plan BIM Perú (primera etapa), culminado en agosto de 2022.
- Lineamientos generales para la formulación y evaluación de proyectos de inversión binacionales, culminado en diciembre de 2022.

Componente 2

- Diseño de indicadores y lineamientos para el seguimiento de las inversiones de los proyectos Especiales de Inversión Pública (PEIP) y para la evaluación del modelo PEIP, culminada en marzo de 2022.
- Diagnóstico y dimensionamiento para la mejora de los aplicativos del Invierte y de los servidores de base de datos y de aplicaciones, culminada en marzo de 2022.
- Desarrollo de mejoras al Módulo de Comité de Inversiones Priorizadas, culminada en febrero de 2022.
- Consultoría para el componente 2 "Mecanismos de seguimiento, evaluación, y transparencia en la gestión de la información de la inversión pública integrados con otros sistemas administrativos del estado" para la gestión de la inversión pública, culminada en mayo de 2022.
- Elaboración de manuales de usuario e instructivos de los aplicativos del Banco de Inversiones, culminada en el segundo semestre de 2022.
- Suscripción al servicio basado en nube Sharepoint para la implementación de una plataforma colaborativa - Adenda 02 de 148 suscripciones, culminada en el segundo semestre de 2022.
- Implementación de mejoras al Formato 05-A: registro de idea de proyecto o programa de inversión", culminada en el segundo semestre de 2022.
- Suscripción al servicio basado en nube Project, culminada en el segundo semestre de 2022.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Componente 3

- Consultoría para Diseño y Desarrollo de Recursos de Aprendizaje del curso de Nivelación para la Modalidad Presencial y Virtual en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), en ejecución desde marzo de 2022.
- Consultoría para la producción de tres videos para la difusión de conceptos fundamentales sobre la metodología BIM y el Plan BIM Perú, en ejecución desde junio de 2022.
- Desarrollo de la estrategia de formación del Capital Humano para uso de BIM en inversiones pública para los 3 niveles de gobierno, culminado en julio de 2022.
- Consultoría para la producción de tres videos para la difusión de conceptos fundamentales sobre la metodología BIM y el Plan BIM Perú, culminado en octubre de 2022.
- Consultoría para el desarrollo de recursos de aprendizaje para el curso virtual sobre la guía general de identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión, en ejecución desde agosto de 2022.
- Consultoría para el diseño y desarrollo de recursos de aprendizaje de los cursos relacionados con la metodología BIM para modalidad virtual, en ejecución desde agosto de 2022.
- Consultoría Especializada para la Gestión y Producción de Recursos para el Aprendizaje de las Capacitaciones en el Marco del Sistema Nacional de Programación y Gestión de Inversiones, en ejecución desde agosto de 2022.
- Consultoría especializada para brindar el servicio de acompañamiento técnico a la implementación y/o aplicación de la directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM, en ejecución desde setiembre de 2022.
- Acompañamiento para implementación de malla curricular BIM, en ejecución desde octubre de 2022.
- Certificación de competencias por nivel y perfil de puesto para el seguimiento y evaluación de las inversiones. Luego de la culminación de los TDR se modificó la denominación: “Diseño y/o actualización de perfiles de responsable y equipo técnico de las oficinas de programación multianual de inversiones, unidad formuladora y unidad ejecutora de inversiones de los tres niveles de gobierno”, en ejecución desde octubre de 2022.

3. Asuntos pendientes

❖ En materia de Políticas a la Ejecución de las inversiones:

Sobre Metodologías de la Inversión Pública

- Publicación de los siguientes instrumentos metodológicos de alcance general:
 - Lineamientos generales para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión multipropósito (PMP).





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Lineamientos para el inventario de unidades productoras (UP) y activos estratégicos (AE).
- Nota Técnica Criterios para la identificación de activos y el reconocimiento de activos intangibles en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Desarrollo y publicación de los siguientes instrumentos metodológicos de alcance general, estudios y parámetros de evaluación social:
 - Actualización de los Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición – IOARR.
 - Compendio de información de la identificación, cuantificación y valorización de beneficios y costos sociales de tipologías de inversión priorizadas.
 - Propuesta de adaptación de la metodología del modelo de los cinco casos en el Ciclo de Inversión del Invierte.pe.
 - Lineamientos para el seguimiento ex post.
 - Lineamientos para la evaluación ex post de mediano plazo.
 - Lineamientos para la evaluación ex post de largo plazo.
 - Metodología para la estimación de los costos de operación y mantenimiento de las inversiones.
 - Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos bajo la modalidad de APP.
 - Estudio acerca de la ejecución de las inversiones por administración directa, evaluación de desempeño y recomendaciones normativas y de políticas.
 - Estudio de inversión del Canon en regiones para el Cierre de Brechas.
 - Compendio de Parámetros y Normas Técnicas sectoriales asociadas a Proyectos de Inversión.
 - Uso de la información según la complejidad de los Proyectos de Inversión
 - Pautas y herramientas metodológicas para la determinación de la contribución al cierre de brechas de las IOARR.
 - Estudio de la descentralización del gasto de inversión pública en el marco del SNPMGI en los gobiernos regionales y gobiernos locales.
 - Actualización del del parámetro de evaluación social precio social del carbono (PSC).
 - Publicación del del parámetro de evaluación social Costo de operación vehicular (COV).
 - Actualización del del parámetro de evaluación social Valor Social del Tiempo (VST).
 - Desarrollo de metodología de evaluación multicriterio en el Ciclo de Inversión.
 - Metodología para establecer niveles de servicio y estándares de calidad en los proyectos de inversión.
 - Lineamientos generales para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión y para la identificación y registro de IOARR asociadas a la tipología de desarrollo institucional.
 - Propuesta de actualización del clasificador de responsabilidad funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en el marco de la AFSP.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Como parte de la generación de información útil y de calidad en los aplicativos informáticos del SNPMGI se prevé la actualización de los anexos y formatos de la Directiva General:
 - Actualización de los Formatos N° 11-A: Registro de Información de UP y N° 11-B: Registro de Información de Activos Estratégicos Esenciales (AE).
 - Actualización de los Formato N° 05-B: Registro agregado de ideas de IOARR, N° 07-C: Registro de IOARR, N° 07-D: Registro de IOARR - Estado de Emergencia Nacional y N° 07-E: Registro de Inversiones de Rehabilitación y de Reposición de Emergencia.
 - Desarrollo e implementación de la Interfaz de Unidades Productoras (UP) con el registro de los formatos de registro de inversiones.
 - Anexo 09: Lineamientos para la Estandarización de Proyectos de Inversión.
 - Anexo 10: Criterios para determinar la clasificación del nivel de complejidad de los Proyectos de Inversión.

Sobre Programación Multianual de Inversiones

- Afianzar la articulación intersistémica con los Sistemas de Administración Financiera (Sistema Nacional de Presupuesto Público, Sistema Nacional de Abastecimiento, Sistema Nacional de Endeudamiento, entre otros) y extrasistémica con CEPLAN.
- Elaborar la Guía de la Fase de Programación Multianual de Inversiones.
- Elaborar criterios de priorización multisectoriales.
- Implementar la metodología de la Programación Multianual de Inversiones con Articulación Territorial.

Sobre la estrategia de Asistencia Técnica Especializada a Gobiernos Subnacionales

- Para el año 2023, se implementará la consultoría “Servicio de asistencia técnica y capacitación en las fases del ciclo de inversión en los gobiernos regionales”, la cual enmarca en el plan de intervención priorizado por la DGPMI y contribuye al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos regionales, ya que, a partir del conocimiento del estado actual de las inversiones, plantea y desarrolla la estrategia de intervención acorde a la realidad de estos. Se contará con 53 consultores distribuidos en los 26 gobiernos regionales del país bajo 04 modalidades de especialistas temáticos: i) PMI, ii) formulación y funcionamiento, iii) ejecución, iv) contrataciones, los cuales atenderán consultas, realizarán capacitaciones, visitas a obra, identificación de alertas de riesgo, así como su mitigación, acompañamiento durante todo el proceso de PMI, cierre de inversiones, evaluación ex post de corto plazo, elaboración de recursos de aprendizaje, buenas prácticas, lecciones aprendidas, casos prácticos, entre otros.

Sobre Desarrollo de Capacidades en Inversión Pública





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Desarrollo de capacidades: En el marco de la estrategia de Desarrollo de capacidades, en el 2023 se continuará con la implementación del Programa de Desarrollo de Capacidades dirigido a los operadores del SNPMGI teniendo programadas 65 capacitaciones para el I semestre del año.

Asimismo, se llevará a cabo el primer programa de especialización virtual en la plataforma Moodle del MEF: “**Programa de Especialización del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI)**” dirigido principalmente a operadores del SNPMGI, así como diferentes tipos de capacitación (cursos, talleres, proyectos, etc.) que forman parte del **Programa Interno de Especialización para operadores que laboran en las OPMI, UF y UEI** de los tres niveles de gobierno.

Sobre la implementación de Building Information Modeling – BIM

- Se encuentra en proceso de publicación la Guía Nacional BIM: Gestión de la Información para inversiones desarrolladas con BIM, versión 2023, que considera las últimas publicaciones de BIM desde la DGPMI, además de mejoras identificadas. En la misma línea se encuentra la “Guía Técnica BIM de Edificaciones e Infraestructura”.
- Se han desarrollado documentos técnicos, los cuales también deberán pasar por el proceso de aprobación para ser publicados por la DGPMI: “Especificaciones BIM para infraestructura educativa”, “Guía paso a paso para la adopción progresiva de BIM”, y la “Guía de Casos de Aplicación BIM, en las fases de formulación y evaluación y ejecución desarrolladas bajo modalidad de Administración Directiva y Obras por Impuestos”.
- A partir de la publicación de las “Bases para la selección de entidades o empresas públicas que contarán con acompañamiento en la adopción progresiva de BIM en las fases del ciclo de inversión, en el marco de la Resolución Directoral N° 0007-2022-EF/63.01”, se deberá conformar la cartera de entidades o empresas públicas seleccionadas de acuerdo a los plazos señalados.

❖ **En materia de Gestión de Inversiones:**

- Culminar en coordinación con el Equipo Técnico del Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública” y la Dirección de Seguimiento y Evaluación a la Inversión Pública, la culminación del módulo de automatización de la evaluación de viabilidades y aprobación de IOARR (MECI), el cual se encuentra en levantamiento de observaciones.
- Realizar la evaluación de la calidad de viabilidades y aprobación de inversiones efectuadas por las unidades formuladoras de los tres niveles de gobierno, para los períodos 2020 - 2022.
- Culminar la elaboración de los instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las diversas fases del ciclo de inversión, gestionadas por el





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

BID en el marco del PI “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, en coordinación con la Dirección de Política y Estrategia de la Inversión Pública y los sectores competentes, de corresponder, priorizando entre otros los siguientes temas:

- Identificación de Buenas prácticas en fase de Ejecución.
- Evaluación ex post del Plan Vial San Martín
- Metodología para ejecución por etapas.
- Documentos equivalentes.
- Identificación de obras, bienes y/o servicios, con potencial de estandarización según tipología de proyecto de inversión.
- En el marco al Seguimiento del Gobierno Nacional:
 - Continuar con el seguimiento a la cartera de inversiones de las entidades del Gobierno Nacional, tanto de los sectores priorizados como no priorizados, con el fin de monitorear el avance en la ejecución física y financiera de las inversiones y poder detectar cuellos de botella para establecer medidas conjuntas que permitan agilizar la ejecución y el cumplimiento de metas previstas denle el presente año.
- En materia de estrategias para la implementación de la PMO en la inversión pública:
 - Culminación de la contratación del equipo de especialistas e inicio del diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno

❖ **En materia de Gestión Normativa:**

En materia normativa, para continuar con el crecimiento en la ejecución de las inversiones públicas, se tiene previsto para el año 2023 la emisión de diferentes dispositivos legales en coordinación con las Direcciones de Línea de la DGPMI, en materiales, tales como:

- Disposiciones para la ejecución de IOARR en el marco de declaratorias de emergencia.
- Continuar con el fortalecimiento en el uso de la metodología BIM.
- Fortalecimiento de la normativa Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, tales como: modificación de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Lineamiento de programas de inversión, disposiciones sobre criterios de desactivación de inversiones, entre otros.

❖ **En materia de Seguimiento a la Ejecución de las Inversiones:**

- Continuar con la implementación de funcionalidades al Formato N° 12-B Seguimiento a la Ejecución de Inversiones.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Culminar con el desarrollo del Tablero de Seguimiento de la Cartera Priorizada de Gobiernos Locales (en proceso).
- Continuar con el seguimiento a las siguientes consultorías en el marco del Proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública:

Nombre de la Consultoría	Situación
Documentos normativos para el fortalecimiento del seguimiento y evaluación en las cuatro fases del ciclo de inversión	En convocatoria
Consultoría especializada para definir los alcances técnicos, normativos, metodológicos y funcionales respecto al seguimiento y evaluación en el invierte.pe	En convocatoria
Metodología general para el análisis y cuantificación del avance físico, avance de la inversión y cumplimiento de metas físicas de las inversiones	En convocatoria
Diseño de instrumentos metodológicos para la evaluación de la gestión de las inversiones públicas y desarrollo de modelos de gobernanza	En convocatoria
Contratación del servicio de una consultoría para el desarrollo de herramientas para el seguimiento y monitoreo de las inversiones y la gestión de riesgos en las cuatro fases del ciclo de inversión	En convocatoria
Consultoría especializada para realizar el acompañamiento técnico en el desarrollo de la consultoría metodología general para el análisis y cuantificación del avance físico, avance de la inversión y cumplimiento de metas físicas de las inversiones	En elaboración de TdR
Consultoría especializada para realizar acompañamiento técnico a la consultoría del diseño de instrumentos metodológicos para la evaluación de la gestión de las inversiones públicas y desarrollo de modelos de gobernanza	En elaboración de TdR
Consultoría especializada para realizar acompañamiento técnico a la consultoría encargada del desarrollo de herramientas para el seguimiento y monitoreo de las inversiones y la gestión de riesgos en las cuatro fases del ciclo de inversión	En elaboración de TdR
Análisis y diseño del método de seguimiento para el caso de las empresas del FONAFE	En elaboración de TdR

- En el Banco de Inversiones se tienen pendiente las siguientes implementaciones:
 - Implementar la nueva versión del Formato N° 05-A Registro de idea de Proyecto o Programa de Inversión.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Realizar las adecuaciones al aplicativo del Banco de Inversiones para implementar el Módulo de núcleo ejecutor y seguimiento de las IOARR ejecutadas bajo modalidad de núcleo ejecutor.
- Continuar con la implementación del Módulo de Evaluación Ex Post de Corto Plazo.
- Implementar las funcionalidades para automatizar los procesos de IOARR ejecutadas por modalidad núcleo ejecutor.
- Implementar el aplicativo FIDT para el Concurso 2023.
- Implementar el módulo de registro de adendas de convenios FIDT y el módulo de Recuperación de Saldos de Convenios FIDT.
- Migrar la plataforma informática de Seguimiento FONIPREL al aplicativo FIDT de la DGPMI.
- Continuar con la supervisión de la consultoría para el desarrollo e implementación de la automatización de la metodología general para evaluar la calidad de los proyectos de inversión declarados viables, y la identificación registro y aprobación de IOARR de los tres niveles de gobierno en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Continuar con la supervisión de la consultoría “Diseño del diagnóstico para la implementación de una mesa de servicio para los operadores del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de las Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas”.
- Continuar con la supervisión de la consultoría “Desarrollo e implementación de una solución calidad de datos para el gobierno de datos en las aplicaciones del Invierte.pe”.
- Implementar el registro de valores de los indicadores de brechas para GR/GL.
- Implementar mejoras para la programación y consistencia de la cartera 2024-2026.
- Continuar con la implementación de Automatización de desactivaciones de inversiones y Mejoras en la PMI.

❖ **En materia del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT**

- Realizar las acciones en el marco de lo estipulado en las bases del Concurso FIDT 2023 para la selección y financiamiento de propuestas de Gobiernos Locales y Regionales.
- Realizar las transferencias de recursos programados para el año 2023 en el marco del Concurso FIDT 2022 y de recursos programados para el año 1 de vigencia de los convenios respecto al concurso FIDT 2023.

❖ **En materia al Proyecto BID:**

En las siguientes líneas se describe los asuntos o tareas que quedaron pendientes del proyecto durante el periodo 2022.

Componente 1





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Guía metodológica del proceso de programación multianual de inversiones, en proceso de selección.
- Consultoría especializada para definir los alcances técnicos, normativos, metodológicos y funcionales respecto al seguimiento y evaluación en el Invierte.pe, en proceso de selección.
- Consultoría para la evaluación ex post a mediano plazo del Plan Vial Regional de Inversiones de San Martín, en proceso de selección.
- Metodología del análisis del Avance físico de las inversiones y su vinculación con la programación multianual de inversiones, en proceso de selección.
- Lineamientos metodológicos para la identificación de tipologías de proyectos estándar, en proceso de selección.
- Contratación de un consultor para la actualización del costo de operación vehicular como parámetro de evaluación en proyectos de inversión de la función transporte, en proceso de selección.
- Lineamientos metodológicos de Seguimiento Ex Post, en proceso de selección.
- Diseño de instrumentos metodológicos de evaluación para la gestión de inversiones públicas y modelo de gobernanza, en proceso de selección.
- Contratación del servicio de una consultoría para el desarrollo de herramientas para el seguimiento y monitoreo de las inversiones y la gestión de riesgos en las cuatro fases del ciclo de inversión, en proceso de selección.
- Lineamientos para la elaboración ex post de largo plazo, en proceso de selección.
- Sistematización de información de la identificación, cuantificación y valorización de beneficios y costos sociales por tipologías de inversión de los sectores priorizados, en proceso de selección.
- Desarrollo de metodología de costo beneficio multicriterio para la formulación y evaluación de proyectos, en proceso de selección.
- Desarrollo de herramienta y metodología para la estimación y registro de los costos de operación y mantenimiento de las inversiones públicas, en proceso de selección.
- Consultoría para la elaboración de criterios de priorización con enfoque multisectorial y territorial, en proceso de selección.
- Diseño y elaboración de lineamientos metodológicos e instrumentos que permitan el cálculo en términos monetarios, así como el respectivo cálculo, de los principales indicadores de brecha a nivel nacional, en proceso de selección.
- Diseño de estrategias y herramientas para la implementación de la PMO en las entidades de los tres niveles de gobierno, en proceso de No Objeción por el BID.
- Lineamientos para orientar la ejecución de proyectos de inversión por etapas, en proceso de No Objeción por el BID.
- Lineamientos generales para la elaboración de los documentos equivalentes en la fase de Ejecución en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en proceso de No Objeción por el BID.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Propuesta metodológica para la evaluación integral de planes y programas de inversión de redes de carreteras en el marco de la Programación Multianual de Inversiones, en proceso de No Objeción por el BID.
- Articulación del Invierte.pe con los demás sistemas administrativos del Estado en el ciclo de inversión, en proceso de No Objeción por el BID.
- Identificación de obras, bienes y servicios, con potencial de estandarización según tipología de proyecto de inversión, en proceso de No Objeción por el BID.
- Normativa que fortalezca el seguimiento, evaluación y asistencia técnica en las 04 fases del ciclo de inversión, en proceso de No Objeción por el BID.
- Acompañamiento técnico en metodología general para el análisis y cuantificación del avance físico, avance de la inversión y cumplimiento de metas físicas de las inversiones, en proceso de No Objeción por el BID.
- Acompañamiento técnico en el "Diseño de instrumentos metodológicos de evaluación para la gestión de inversiones públicas y modelo de gobernanza", en proceso de No Objeción por el BID.
- Lineamientos metodológicos de Ex Post de Mediano Plazo, en elaboración de TdR.
- Contratación de firma consultora para la actualización del valor social del tiempo en transporte, en elaboración de TdR.
- Evaluación Económica de las emisiones vehiculares, en elaboración de TdR.
- Tratamiento de beneficios a extranjeros, en elaboración de TdR.
- Lineamientos metodológicos para la formulación de proyectos de inversión bajo APP cofinanciadas, en elaboración de TdR.
- Metodología para establecer niveles de servicio y estándares de calidad en los proyectos de inversión, en elaboración de TdR.
- Guía metodológica de formulación y evaluación de la tipología de inversión de desarrollo institucional, en elaboración de TdR.
- Contratación de un consultor para la actualización del Anexo 2: Clasificador funcional del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones, en elaboración de TdR.
- Acompañamiento técnico en el "Servicio de una consultoría para el desarrollo de herramientas para el seguimiento y monitoreo de las inversiones y la gestión de riesgos en las cuatro fases del ciclo de inversión", en elaboración de TdR.

Componente 2

- Consultor especialista en infraestructura tecnológica para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), en proceso de selección.
- Consultor para el seguimiento y control para el proceso de elaboración del modelo conceptual, gobernanza y negocios, así como la elaboración de los documentos funcionales y técnicos para el Sistema de Inversiones del Sistema Nacional De Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), en proceso de selección.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

- Consultor para la definición de actividades de los equipos de desarrollo y monitoreo para el sistema de inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), en proceso de selección.
- Consultor para diseñar el modelo de estimación de costos para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), en proceso de selección.
- Servicio para la esquematización y especificación de la arquitectura de aplicaciones para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), en proceso de selección.
- Consultor para la definición de especificaciones técnicas para la infraestructura y actividades del equipo de acompañamiento y monitoreo para el sistema de inversiones del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (SNPMGI), en proceso de selección.
- Experto nacional en Inversión Pública para la elaboración del Modelo Conceptual y Gobernanza Técnica del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con No Objeción del BID.
- Experto Internacional en Inversión Pública para la elaboración del Modelo Conceptual y Gobernanza Técnica del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con No Objeción del BID.
- Consultoría para elaborar, presentar y validar el modelo de negocio relacionado a la fase de Programación del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con No Objeción del BID.
- Consultoría para elaborar, presentar y validar el modelo de negocio relacionado a la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con No Objeción del BID.
- Consultoría para elaborar, presentar y validar el modelo de negocio relacionado a la fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con No Objeción del BID.
- Consultoría para elaborar, presentar y validar el modelo de negocio relacionado a la fase de Funcionamiento del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con No Objeción del BID.
- Analista técnico para el diseño, implementación y seguimiento de los instrumentos de gestión de las consultorías para elaborar, presentar y validar el modelo de negocio de las fases programación multianual de inversiones, formulación y evaluación, ejecución y funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con No Objeción del BID.
- Analista técnico para el diseño, implementación y seguimiento de los instrumentos de gestión de las consultorías líder técnico para el nuevo modelamiento y elaboración del modelo conceptual, y gobernanza técnica del





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con No Objeción del BID.

- Servicio de asistente en gestión de información en las actividades del componente 2, en el marco del nuevo sistema de inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con No Objeción del BID.
- Servicio de una consultoría en ingeniería de proyectos para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con No Objeción del BID.
- Servicio de una consultoría en análisis de proyectos para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con No Objeción del BID.
- Servicio para el diseño e implementación de la arquitectura de software para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con No Objeción del BID.
- Servicio para la gestión de datos para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con No Objeción del BID.
- Servicio para el análisis de calidad del sistema de inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con No Objeción del BID.
- Servicio consultoría para el aseguramiento de la calidad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con No Objeción del BID.
- Consultor especialista para el análisis funcional ASIS y requerimientos de georreferenciación de Geoinvierte requeridas para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con No Objeción del BID.
- Desarrollo e implementación de la nueva herramienta informática normativa - Sistema de Consulta de Normas (SCN), en etapa previa a la No Objeción del BID.
- Análisis, diseño, desarrollo e implementación del módulo de administración de seguridad (usuarios, roles y permisos) para los aplicativos del Banco de Inversión de la DGPMI, en etapa previa a la No Objeción del BID.
- Implementación de mejoras en los formatos de registro de proyectos (F7, F8, F9), en etapa previa a la No Objeción del BID
- Acompañamiento para la implementación de mejoras en los formatos de registro de proyectos (F7, F8, F9), en elaboración de TDR.
- Automatización de envío de correos electrónicos (diseño, desarrollo y seguridad), en elaboración de TDR.
- Desarrollo e implementación de iniciativas de innovación para mejorar la gestión de la inversión pública de forma integrada con el Laboratorio de Innovación y Transformación Digital del MEF, en elaboración de TDR.
- Servicio de Cloud Hosting para la plataforma del datamart piloto de la DGPMI, en elaboración de TDR.
- Desarrollo de plataforma tecnológica para la articulación de los modelos a través del Plan BIM, en elaboración de TDR.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Desarrollo e Implementación de los Formatos N° 11-A Registro de Información de Unidades productoras (UP) y N°11-B Registro de Información de Activos Estratégicos Esenciales (AE), en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), en elaboración de TDR.
- Análisis, diseño e implementación de un almacén de datos especializado del banco de inversión de la dirección general de inversión pública – fase 1, en elaboración de TDR.

Componente 3

- Servicio Especializado de Asistencia Técnica y capacitación en Inversión Pública, en ejecución desde agosto de 2021.
- Consultoría especializada para el acompañamiento técnico para la implementación de la estrategia de desarrollo de capacidades de los operadores del Invierte.pe, en ejecución desde setiembre de 2021.

Atentamente,

Firmado digitalmente

DANIEL MOISÉS LEIVA CALDERÓN

Director General

Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

